

# BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

2020

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARTA DE LA PRESIDENTA ... 03

---

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN ... 05  
| Gobierno, ética e integridad  
y grupos de interés

---

2 NUESTRO EQUIPO ... 21

---

3 NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL ... 29  
| Servicios profesionales  
| Formación profesional  
| Servicios a los matriculados  
| Acciones a la comunidad

---

4 NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL ... 48

---

5 NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO ... 51

---

6 PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD ... 56  
| Índices de contenidos GRI  
| Informe de aseguramiento

---

7 ÍNDICES DE CONTENIDOS GRI ... 58

---

8 INFORME DE ASEGURAMIENTO ... 62

---



# CARTA DE LA PRESIDENTA

Hemos concluido un nuevo ejercicio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, y en virtud de ello encuentro aquí la oportunidad de realizar algunos comentarios sobre los momentos que nos ha tocado transitar junto a nuestros queridos matriculados, profesionales de registros especiales, personal, proveedores, y la comunidad con la que tenemos una relación plena y permanente.

A lo largo de la presente Memoria de Sustentabilidad, los lectores encontrarán una muy completa descripción de las actividades de la Institución, en relación con los aspectos socioambientales, las contribuciones realizadas, la complementación con nuestros valores explicitados y la cobertura de los diversos grupos de interés. Todo ello, como podrá apreciarse, ha sido el fruto de una encauzada persecución de los objetivos que nos hemos planteado al asumir la presente gestión, el esfuerzo de las autoridades, y el apoyo de los colaboradores habituales y eventuales que en forma permanente hacen su contribución a los fines principales del Consejo.

El ejercicio cerrado en esta oportunidad nos ha permitido producir la séptima Memoria de Sustentabilidad, y es así que nos sentimos plenamente orientados en el camino de contar con información confiable y sistemática en este campo.

La Memoria de Sustentabilidad al 30 de junio de 2020 ha incorporado nuevos elementos, y actualizado temas relacionados con las expectativas de los diversos grupos de interés que interactúan con el Consejo. De ese modo seguimos creciendo



**...en muy poco tiempo se pudo contar con un sistema de legalizaciones digitales, solicitadas por los interesados a través de la página web del Consejo y con un tiempo mínimo de resolución para la realización del trámite y la entrega del resultado.**

cada año, y añadiendo mejoras a la confección del informe.

Pero en esta ocasión, más allá de las cuestiones técnicas incluidas en la elaboración, creo necesario transmitir las profundas consecuencias derivadas de un hecho inédito y global, como ha sido la pandemia producida por el virus COVID-19, las que han provocado situaciones de gran incertidumbre y de pronunciados efectos económicos y sociales.

Hacia el mes de marzo de 2020 se conocieron las primeras situaciones graves que llevaron al Gobierno Nacional y los gobiernos de las diferentes jurisdicciones a tomar medidas restrictivas para el funcionamiento de la vida social y laboral, impactando de lleno en el movimiento general de las actividades en todo el país. Obviamente las repercusiones no se hicieron esperar en el ámbito del propio Consejo, ya que su estructura y funcionamiento, previstos para un trabajo plenamente presencial, se vieron interrumpidos intempestivamente, debiendo cesar de inmediato en toda su extensión.

Las instancias suscitadas han sido inéditas en la vida del Consejo, en el desarrollo de las actividades profesionales y, por supuesto, en la vida personal de cada uno los ciudadanos.

Su aparición no estaba en las previsiones de ninguno de los actores sociales, sus efectos fueron inicialmente indescifrables y sus consecuencias son aún impredecibles. En ese contexto fue necesario adoptar medidas urgentes y efectivas.

A partir de ese momento y en una tarea en la que participaron muchos de los colaboradores del Consejo, se comenzó a trabajar con intensidad en la reconversión de la forma y sistematización de las principales actividades. En especial, tratando de darle consistencia al proceso de trabajo remoto desde los hogares de cada

empleado y de las autoridades. Fue en ese camino que en muy poco tiempo se pudo contar con un sistema de legalizaciones digitales, solicitadas por los interesados a través de la página web del Consejo y con un tiempo mínimo de resolución para la realización del trámite y la entrega del resultado.

En el mismo sentido se avanzó sobre la producción de actividades de capacitación en diferentes ámbitos del Consejo, y bajo las distintas modalidades que se vienen empleando, utilizando para ello, diversas herramientas de comunicación digital, y logrando sucesivas mejoras con el devenir de las presentaciones.

Fue también muy rápida la puesta a disposición de los matriculados de alternativas de asesoramiento en los múltiples temas que dispone el Consejo, accediendo a ellas a través de sistemas electrónicos, no presenciales.

La puesta en marcha de un nuevo subsidio, en este caso para aquellos en son víctimas del COVID-19, resultó también un aporte reconocido por la matrícula.

Durante el período se pusieron a disposición de las Comisiones del Consejo herramientas tecnológicas de comunicación que permitieron desarrollar las reuniones habituales a partir de marzo 2020 y hasta el cierre del ejercicio. Las nuevas capacidades facilitaron que se llevaran a cabo las reuniones previstas y se trabajara sobre los temas planificados, y simultáneamente dieron la oportunidad de participación a matriculados que habitualmente tienen dificultades logísticas para concurrir al Consejo, logrando así un mayor nivel de asistencia promedio.

Se intensificó la relación con los organismos de control para lograr que los trámites en general pudieran ser realizados por medios electrónicos y que fueran admitidas las legalizaciones web en todos los casos.

Las normas de estos organismos comenzaron a aparecer en forma abrumadora y el Consejo estuvo siempre presente anticipando, explicando y asesorando sobre cada una de ellas para que los matriculados pudieran continuar con sus actividades de la mejor forma posible. Todo ello, en el marco de nuestra línea permanente de jerarquización profesional y defensa de las incumbencias de cada una de las carreras.

Las consecuencias de la pandemia se proyectan decididamente hacia el tiempo futuro, y será preciso continuar sosteniendo metodologías que permitan insertarnos en la denominada nueva normalidad.

Aún en el complejo escenario descrito siguieron con fuerza las acciones orientadas a afianzar la política de género implementada en la actual gestión, llevando a cabo diversas acciones en ese campo. Es nuestra intención continuar trabajando para consolidar los logros alcanzados en los diversos campos relacionados con el medioambiente en general, incluyendo especialmente las políticas inclusivas de matriculados en las futuras áreas de actuación, especialmente las relacionadas con las nuevas tecnologías.

Quiero despedirme felicitando a todo el equipo del Consejo que han acompañado este proceso con su trabajo diario, adaptándose rápidamente a las nuevas circunstancias, y permitiendo que la Institución siguiera prestando sus servicios en forma activa e integral, en la medida que las normas y regulaciones del Estado lo permitieron.

**Dra. Gabriela V. Russo**  
PRESIDENTA CPCECABA



# NUESTRA ORGANIZACIÓN

Gobierno, ética e integridad y grupos de interés

# NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público, no estatal, con independencia de los poderes del Estado, que nuclea a más de 72.000 matriculados y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N°20.488 y la Ley N°466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2020 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cumplió 75 años. Y con el inicio del presente ejercicio, se produjeron dos eventos significativos. Por una parte, en función de las elecciones celebradas el 19 de junio de 2019, asumió la mayoría de la conducción en el Consejo Directivo un nuevo espacio político institucional, en reemplazo del que había conformado esa mayoría durante las últimas décadas. Por otra parte, en un giro significativo la presidencia del Consejo quedó por primera vez en cabeza de una mujer.

Además de llevar a cabo la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Se integran a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio. El Consejo es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes y es considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior.

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, Integridad y objetividad, a través del rigor científico y académico, la búsqueda de la excelencia, el comportamiento ético y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros. Las actividades del Consejo, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

## SERVICIOS Y FUNCIONES

El Consejo es el único ente que tiene a su cargo la reglamentación y ordenamiento del ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, crea y lleva sus matrículas y certifica las firmas de los profesionales matriculados, obteniendo así, recursos permanentes provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, del derecho de inscripción a la matrícula y del derecho anual de ejercicio profesional. De esta forma, tiene asegurado un nivel de ingresos constante a través del tiempo, los que se ven incrementados por la prestación de otros servicios como ser SIMECO, Turismo, Capacitación, Congresos y Eventos, entre otros.

La comprensión y prevención de las necesidades de los matriculados y de sus expectativas con respecto a servicios que superan a las incumbencias profesionales, le permite al Consejo comprender y anticiparse a los cambios que puedan experimentar brindando prestaciones adaptadas a los requisitos detectados.

Asimismo, los fondos son administrados por el Consejo de acuerdo con las prácticas financieras aceptadas, cumpliendo con las normativas legales vigentes, y de las cuales obtiene las rentas que producen los bienes del Consejo Profesional, e intereses por operaciones bancarias. La excelencia en los servicios brindados, y lograr un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos, son objetivos estratégicos del Consejo.

La Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para los servicios que presta.

### SERVICIOS CLAVES

que brinda la organización hacen a la razón de ser de la organización

- ● Matriculación
- ● Legalización
- ● Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional

## TEMAS MATERIALES:

1 3 4 5 7 8

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI:

102-1 | 102-2 | 102-3 | 102-4 |  
102-5 | 102-6 | 102-7 | 102-10 |  
102-11 | 102-12 | 102-13 | 102-14 |  
102-15 | 102-16 | 102-17 | 102-18 |  
102-19 | 102-20 | 102-21 | 102-22 |  
102-23 | 102-24 | 102-25 | 102-26 |  
102-27 | 102-28 | 102-29 | 102-31 |  
102-32 | 102-40 | 102-41 | 102-42 |  
102-43 | 102-44 | 102-46 | 102-47

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

que brinda la organización como complemento de sus servicios claves

- ○ ● Asesoramiento de Comisiones
- ○ ● Asesoramiento Técnico a Profesionales
- ○ ● Consejo Salud
- ○ ● Centro de Información Bibliográfica
- ○ ● Dirección Académica y del Conocimiento
- ○ ● Edicon – Fondo Editorial
- ○ ● Reuniones Científicas y Técnicas
- ○ ● Trivia
- ○ ● Servicio de Empleo y Selección de talento
- ○ ● Congresos y Eventos
- ○ ● Deportes
- ○ ● Turismo
- ○ ● Cultura
- ○ ● Sala de Informática, Mesa de Ayuda y WIFI
- ○ ● Subsidios
- ○ ● Centro de Mediación
- ○ ● Tribunal Arbitral
- ○ ● Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
- ○ ● Círculo de Beneficios
- ○ ● Oficinas Gubernamentales
- ○ ● Profesionalidad Certificada
- ○ ● Registros Especiales de Profesionales
- ○ ● Servicios Varios

## SEDES Y DELEGACIONES

Desde 1988 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cuenta con una sede central ubicada en la calle Viamonte 1549, centralizando allí los principales sectores.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a sus matriculados, mejorar la atención y las condiciones laborales y descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con varias sedes donde los matriculados pueden realizar los trámites sin necesidad de concurrir a la sede central en pleno centro de la Ciudad. También incorporó un edificio dedicado especialmente a la educación y capacitación del Profesional, otro para el cuidado de la salud y una sede en un *Petit* Hotel donde funciona el Tribunal de Ética.

Las oficinas se encuentran normalmente abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30. Durante el período de ASPO estas ubicaciones permanecieron cerradas, lo que fue suplantado por el significativo incremento de la oferta de servicios en forma remota.

En las sedes se pueden realizar los trámites de Legalizaciones, Matrículas, pago de los servicios que presta el Consejo, etc.



## OFICINAS PÚBLICAS

En las sedes del Consejo funcionan delegaciones de diferentes organismos, para la atención de los matriculados, sus familiares y sus allegados, dependiendo del tipo de trámite a realizar, en horarios amplios y en algunos casos, con turno previo. Desde el día 20/3/2020, debido a la situación sanitaria por el ASPO la atención presencial de cada una de las oficinas se encontraban cerradas. Hasta el cierre del ejercicio, no se había retomado la atención presencial, funcionando las mismas con atención virtual a través mails o Call Centers.



- Dirección General de Rentas.
- Rúbrica de Libros y Documentación Laboral. Dirección General de Empleo.
- Licencias de Conducir.

DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

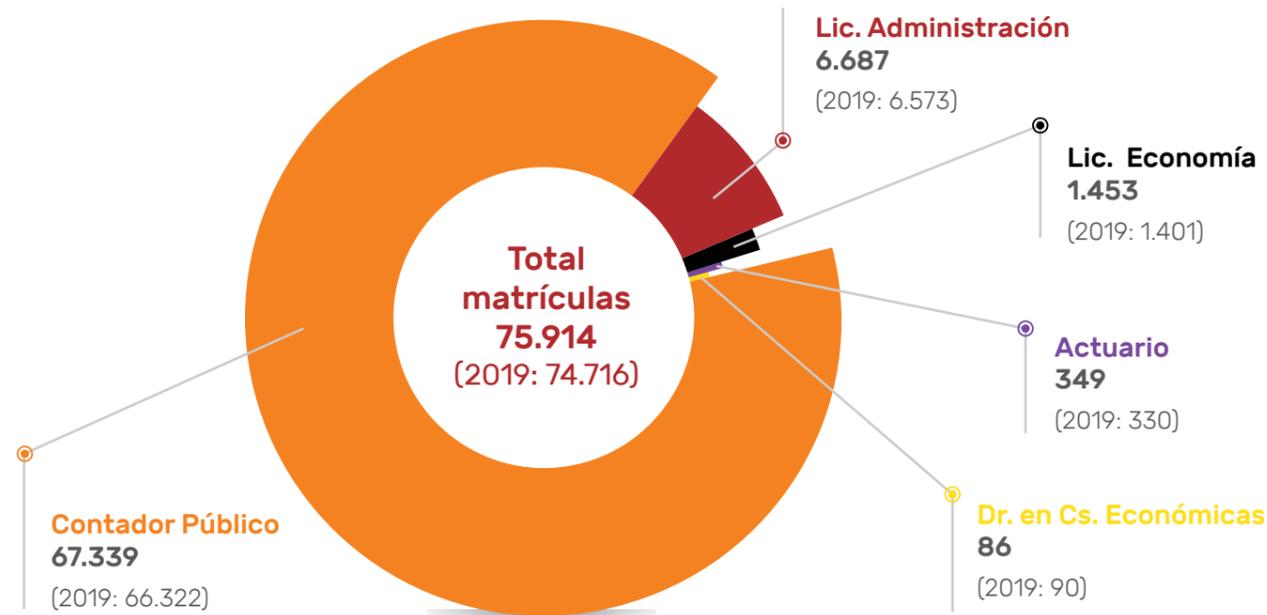
Referencia años por color: **2020** | **2019** | **2018** Valores expresados a moneda homogénea al 30-jun-2020



LEGALIZACIONES	MATRICULADOS	SUBSIDIOS	CÁPITAS SIMECO	COLABORADORES
<b>534.496</b>	<b>72.905</b>	<b>12.900</b>	<b>22.082</b>	<b>562</b>
673.783	71.660	12.880	22.984	550
596.545	71.807	12.842	25.119	565

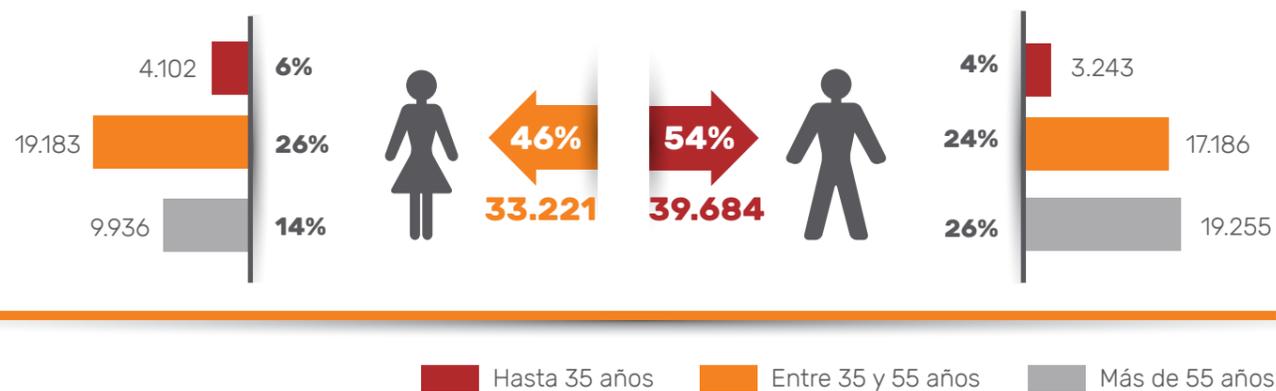
cantidades

## CANTIDAD DE MATRICULADOS POR MATRICULADOS/MATRÍCULAS AÑO 2020 (y su comparativa con año 2019)



	2020	2019
Registros Especiales	406	369
<b>Total matrículas + Registros Especiales</b>	<b>76.320</b>	<b>75.085</b>
<b>Total matriculados</b>	<b>72.905</b>	<b>71.660</b>

## MATRICULADOS SEGÚN RANGO ETÁREO Y GÉNERO



## REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

El Consejo tiene relación con distintos organismos e instituciones, mencionando entre otras a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como miembro pleno de la mesa directiva; la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC); Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano; Consejos y Colegios Profesionales de distintas profesiones (CABA); Consejo de Planeamiento Estratégico CABA, diversas entidades integrantes del CoPE; Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA) como revisor de cuentas; el Instituto Nacional Belgraniano como miembro benefactor; Inspección General de Justicia (IGJ) como miembro cooperador; Fundación Premio Nacional a la Calidad (FPNC) como miembro fundador; y miembro del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).

Como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), el Consejo participó durante el ejercicio de las actividades de este.

En el segundo semestre del año 2019 el Consejo se incorporó como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción y desde entonces viene participando de las reuniones del organismo.

El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010, y se desarrolla como miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global desde 2013. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Global en el marco de su esfera de influencia y, además, se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.



**Pacto Global**  
Red Argentina

Por el periodo 2020-2022, integramos la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global como miembro suplente.

## MISIÓN

Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar, garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

## VALORES

- Integridad y objetividad
- Rigor científico y académico
- Búsqueda de la excelencia
- Comportamiento ético
- Compromiso social

## VISIÓN

Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

## GOBIERNO

El Consejo cuenta con tres organismos, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Tribunal de Ética, creados por la Ley 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes, *ad honorem*, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales, que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

## CONSEJO DIRECTIVO

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, designa un organismo, denominado Mesa Directiva, compuesto por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución.

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Todos ellos son difundidos en versión digital y en el sitio *Web*. De esta manera se busca que sea accesible a las partes interesadas la información relacionada con la gestión y los resultados de la Institución. El Consejo Directivo y la Mesa Directiva son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.



## MESA DIRECTIVA

### AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dra. C.P. y L.A. Gabriela Verónica Russo

Vicepresidente 1º: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz

Vicepresidente 2º: Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán

Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

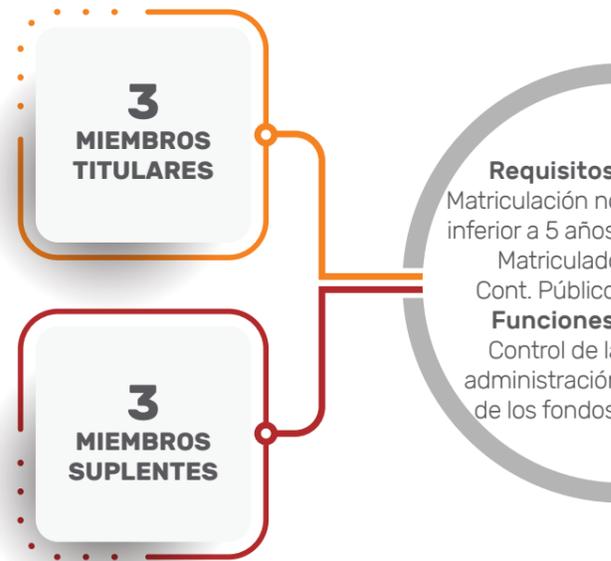
Tesorero: Dr. C.P. Oscar Fernández

Prosecretario: Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza

Protesorero: Dr. C.P. José Luis Serpa

## COMISIÓN FISCALIZADORA

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.



### COMISIÓN FISCALIZADORA

#### AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dr. C.P. César Sergio Duro

Dra. C.P. Susana Inés Santorsola

Dr. C.P. Francisco Romano Provenzani

## TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria, con independencia de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda imputarse a los matriculados.

El Tribunal de Ética Profesional, comenzó en este periodo con el proceso de digitalización de sus notificaciones, que contará con un archivo digital de resguardo de cada expediente. Luego avanzará sobre la validez legal de las piezas digitales y la incorporación de los medios necesarios para su efectiva utilización; para culminar con la etapa donde se prevé que el trámite completo se lleve a cabo de manera remota mediante el ingreso digital de escritos, notas, proveídos, sentencias, notificaciones, y todo otro documento del proceso.

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, *ad honorem*, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.



### TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

#### AUTORIDADES 2019 - 2022

Presidente: Dr. C.P. Carlos Aníbal Degrossi

Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Martín Fagoaga

Vicepresidente 2º: Dr. C.P. José Escandell

Vicepresidente 3º: Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Vicepresidente 4º: Dra. C.P. Ana María Campo

## COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

De acuerdo con el Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo, las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio.

Están compuestas por todos aquellos matriculados que libremente deciden inscribirse para participar de las mismas. Se reúnen periódicamente, y generan diversos tipos de acciones, tales como publicaciones, Reuniones Científicas y Técnicas y Ciclos de charlas. También analizan documentación a partir de solicitudes emitidas por las autoridades del Consejo, con el propósito de aportar opiniones que sirvan de base para tomar decisiones respecto de los temas que aborda cada una de estas Comisiones.

- ○ ● Cierre fin de año Comisiones Académicas y Profesionales



### COMISIONES INSTITUCIONALES

sobre asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.

- Acción Cultural.
- Deportes.
- Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.

### COMISIONES PROFESIONALES Y ACADEMICAS

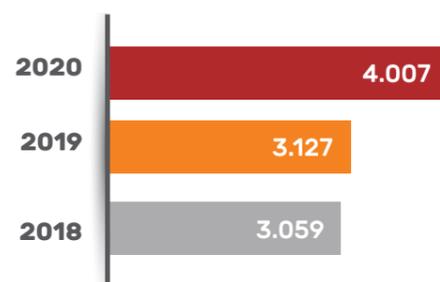
sobre asuntos relacionados directamente con la actividad del Consejo y sobre aspectos académicos y técnicos relacionados con las disciplinas que responden a las incumbencias de las distintas profesiones de las Ciencias Económicas.

- Actuación profesional actuarios.
- Actuación profesional del contador público.
- Actuación profesional en el ámbito judicial.
- Actuación profesional en empresas que participan en la oferta pública.
- Actuación profesional en procesos concursales.
- Actuación profesional de licenciados en administración.
- Actuación profesional de licenciados en economía.
- Actuación profesional interdisciplinaria.
- Actuación profesional en empresas agropecuarias.
- Actuación profesional en entidades sin fines de lucro.
- Administración de recursos humanos.
- Administración pública.
- Actuación profesional en entidades aseguradoras y ART.
- Actuación profesional en entidades financieras.
- Arbitraje.
- Anticorrupción.
- Comisión de profesionales mayores.
- Comisión de salud.
- Desarrollo del profesional en relación de dependencia.
- Estudios sobre sistemas de registros, su integridad y su autenticidad documental.
- Estudios de auditoría.
- Estudios de costos.
- Estudios de marketing.
- Estudios sobre comercio exterior y organizaciones regionales.
- Estudios sobre contabilidad.
- Estudios sobre sustentabilidad económica, social y medioambiental.
- Estudios sobre finanzas públicas.
- Estudios sobre mercados de capitales y finanzas de empresas.
- Estudios societarios y del derecho mercantil.
- Estudios multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estudios de auditoría interna y gobierno corporativo.
- Estudios de delitos económicos.
- Estudios sobre propiedad horizontal.
- Evaluación de proyectos de inversión.
- Estrategia, planeamiento y control de gestión.
- Estudios sobre tecnología de la información.
- Estudios sobre la innovación y la competitividad.
- Estudios tributarios.
- Estudios económicos.
- Gestión de la calidad.
- Gestión de entidades deportivas.
- Instituciones de la seguridad social.
- Jóvenes profesionales.
- Legislación profesional.
- Negociación y mediación
- Problemática de la pequeña y mediana empresa.
- Problemática de los pequeños y medianos estudios profesionales.
- Profesionales mayores.

A partir de este período, los cargos de presidente de comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.



Cantidad de matriculados que participan en las comisiones, pudiendo un matriculado participar en más de una comisión.



## COMITÉS

Integrados por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan:

- ○ ● Comité de Actividades Académicas y del Conocimiento.
- ○ ● Comité de Ética y Vigilancia Profesional.
- ○ ● Comité de Proyectos Legislativos.
- ○ ● Comité de Organización Interna y Hacienda.
- ○ ● Comité de Matrículas.
- ○ ● Comité de Género y Diversidad.
- ○ ● Comité de Estudios de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad.
- ○ ● Comité Asesor del Consejo Salud .
- ○ ● Comité de Dirección del Fondo Editorial.
- ○ ● Comité de Responsabilidad Social Institucional.

## POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

El 1/8/2019 en el CPCECABA, coincidente con la reinauguración de la Oficina de Ombudswoman, se inauguró la Oficina de Género y Diversidad dentro de las instalaciones del Consejo.

Dentro de los objetivos planteados, el foco principal se centró en la recepción y el acompañamiento relativo a temas que afecten la integridad humana en el ámbito profesional, apuntando a la adopción de medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, trato y respeto, así como a la erradicación de todo tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y evitar las discriminaciones. Desde la oficina de Ombudswoman, se asiste y colabora de manera ágil y dinámica en aquellas problemáticas relacionadas con el ejercicio profesional, en todos los casos dentro un ámbito de respeto, sensibilidad y confidencialidad.

En los cinco meses desde su creación en el año 2019 y hasta el 30/6/2020, se recibieron 128

consultas y denuncias tanto en forma presencial, telefónica, *vía email* o a través de aplicaciones móviles relacionadas con temas de: acoso en redes sociales, violencia de género en Foros, temas relacionados con discapacidad, el “techo de cristal” en las organizaciones, las brechas salariales de las mujeres profesionales, *mobbing* laboral, las necesidades de las jóvenes profesionales mamá, el impuesto rosa en los productos de consumo masivo, la capacitación en género, charlas relativas a género y diversidad con matriculados de la Comisión de Profesionales Mayores, inquietudes relacionadas con legalizaciones, otras matrículas, dificultades con organismos de control y fiscalización, entre otros. También se recibieron los lineamientos para la futura creación de un Grupo de Trabajo en género y diversidad denominado PRO.GE.DI dentro de la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, para el estudio y capacitación relativa a esas temáticas.

En el mes de octubre de 2019, se crea la Comisión de Género y Diversidad presidida por la Dra. Gabriela Russo, donde se delinearón los principales objetivos tendientes a tener una gestión con perspectiva de género, y a crear una serie de acciones conducentes al estudio de las diversas problemáticas que atraviesan en la sociedad y que no son ajenas al desempeño de la matrícula ni al desarrollo de las profesiones en Ciencias Económicas.

En el mismo mes se realizó una Media Jornada donde se compartieron detalles del “Programa Ganar-Ganar, la Igualdad de Género es un Buen Negocio”, proyecto para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se brindó una visión general de lo que ocurre en materia de género tanto en la región como a nivel local, haciéndose hincapié en los obstáculos que sufre la mujer en el mundo corporativo y como empresaria en la Argentina.

También se llevó a cabo una capacitación para gerentes y mandos medios que trabajan dentro del Consejo Profesional, relativa a “La Igualdad de Género en las Empresas”, donde se abordaron cuestiones relativas a estereotipos de género y cómo romper con ellos; sesgos inconscientes y cómo afectan en el entorno laboral; identificar comportamientos discriminatorios en el trabajo y alertas para trabajar en ellos. Se realizó en el mes de diciembre de 2019 y participaron 46 colaboradores (31 mujeres y 15 hombres).

Dentro de la misión de cumplir con los principios de igualdad de género, se estableció que la mitad de los presidentes al frente de las Comisiones Institucionales, Profesionales, Académicas y Operativas dentro del Consejo Profesional, fueran mujeres.

Durante el año 2020, el Consejo ha mantenido diversos encuentros con especialistas y referentes en temas de igualdad de género y de diversidad.

Por otra parte, con una gran convocatoria se realizó el 9/3/2020 la entrega del primer “Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas” a profesionales que se destacan en diversos sectores y ámbitos.

Las mujeres elegidas se encuentran matriculadas en nuestra Institución y se desenvuelven en el sector privado (gran empresa y PYME), el sector público, el ámbito académico, en ONG, en el de la actuación profesional y en el ámbito político y todas matriculadas de nuestro Consejo.

El 13 de marzo se llevó a cabo un Acto testimonial realizado en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el 19 de marzo se realizó la conferencia “La política tributaria y la perspectiva de género en el siglo XXI”

Cabe destacar que, sobre la base de las inquietudes recibidas, en el mes de febrero de 2020 se llevó a

cabo la inauguración del Espacio “Mamá” – “Lactancia”, sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene– que permitirá a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad.

En el marco de los temas de diversidad, la Comisión operativa de Estudios de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad, continuó durante el ejercicio con su actividad en pos de analizar la situación de este grupo de profesionales, asesorar a las autoridades del Consejo y promover medidas que contribuyan a la accesibilidad a los sectores de atención a público. En este campo, se trabajó también sobre la posibilidad de implementación del lenguaje de señas en las reuniones científicas y técnicas.

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL**

La política de RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto.

Nuestra política de Responsabilidad Institucional se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización. Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, social y el cuidado del medio ambiente. Para lograrlo, nuestro Consejo está comprometido con los problemas sociales, contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos, y a desarrollar un marco democrático transparente y confiable. Promueve la preservación del medio ambiente y estimula la colaboración de todos los niveles de su personal con los restantes grupos de interés.

Durante este periodo el Consejo participó de las reuniones del capítulo argentino del Pacto Global de las Naciones Unidas, del cual forma parte de su Mesa Directiva.

Se encaró la confección de una encuesta con el propósito de actualizar el conocimiento sobre los aspectos materiales respecto de cada uno de los grupos de interés con los que interactúa el Consejo.

En junio de 2020, el área de asesoramiento técnico incorporó el tema de Sustentabilidad económica, social y ambiental, para que los matriculados puedan satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.

La Comisión respectiva llevó a cabo un ciclo de presentaciones donde abordó diversas cuestiones relacionadas con la temática, abarcando las propuestas desde el punto de vista de las distintas profesiones de Ciencias Económicas.

Hacia el final del ejercicio se estaba conformando el Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, reformulando su integración para adecuarlo a la actual metodología de trabajo.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

Nuestra Política de Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientado a una mejora continua basada en:

- Cumplir fielmente con su misión legal a través de un liderazgo participativo y comprometido con el sistema de gestión, los análisis del contexto, de la organización y de las necesidades, expectativas y requisitos de todos los grupos de interés pertenecientes a la comunidad.
- Promover los valores éticos y las acciones socialmente responsables.
- Impulsar la mejora continua de sus procesos y del sistema de gestión de la calidad para brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios.
- Crear un pensamiento basado en riesgos y oportunidades planificando e implementando las acciones necesarias para lograr un desempeño eficaz.

- Incrementar el conocimiento y la difusión de las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.

Para ello, las autoridades, los profesionales que actúan en las comisiones de estudio, los docentes, los funcionarios y los colaboradores se capacitan, emplean conocimientos avanzados y tecnología apropiada, para volcar en las tareas sus mejores aptitudes.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC), según la norma IRAM-ISO 9001:2008, cuenta con 11 procesos certificados que tienen en cuenta el ejercicio profesional, la actualización y asesoramiento profesional, y lo relacionado con el crecimiento de su familia e hijos.

## **ÉTICA E INTEGRIDAD MARCO LEGAL Y ÉTICO PROFESIONAL**

Las leyes N°466 (CABA) y N°20.488 disponen que corresponde al Consejo velar porque sus miembros actúen cumpliendo con la Constitución Nacional, la Constitución de la CABA y las leyes y los principios éticos que rigen el ejercicio profesional. Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Código de Ética, el Código de Conducta, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo.

### **MARCO LEGAL**

- Ley 20.488 – Ejercicio Profesional.
- Ley 466 (GCBA) y sus modificaciones – Consejo Profesional Marco Ético.
- Res. C. 355/81 y modif. Código de Ética.
- Res. C.D. 130/01 Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional.
- Res. C. 145/81 Normas Éticas Complementarias – Funciones Compatibles e Incompatibles.

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

- La relación con los Matriculados y el Público en General.
- La relación con los Colaboradores Internos.
- La relación con los Proveedores y Prestadores.
- La relación con la Comunidad y la Sociedad.

Todas las actividades del Consejo desarrollan su actividad conforme a los valores y a los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta, con la convicción de que los mismos no pueden prescindir de la ética. Al respecto, se rechazan y condenan recurrir a cualquier conducta ilegal o impropia (incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas).

## NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN SUSTENTABLE

El sistema de gestión del Consejo tiene su soporte en el proceso de Planeamiento Estratégico, sobre la base de la Misión, la Visión, los Valores y la Estrategia Institucional, que inspiraron los elementos necesarios a la hora de definir los Objetivos Estratégicos, agrupados según las necesidades y expectativas relacionadas con los destinatarios, las personas, las finanzas, los sistemas y los procesos.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### • RESULTADO/FINANCIERA:

Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando -básicamente- un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

#### • MATRICULADO:

Optimizar la satisfacción y afianzar el esquema de comunicación existente entre el Consejo y nuestros matriculados en búsqueda de la mejora continua.

#### • PROCESOS INTERNOS:

Fortalecer la prestación de servicios y la asistencia a los matriculados y a la comunidad, realizando dichas actividades en un marco de excelencia a través de la mejora continua y en un ambiente de control interno adecuado.

#### • RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD (RSYS):

Promover un Modelo de Gestión de RSYs en el Consejo, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de todos sus grupos de interés mediante el fomento de acciones socialmente responsables.

#### • CAPITAL HUMANO:

##### APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO:

Asegurar la capacitación y motivación del personal, los recursos necesarios para brindar un servicio adecuado y las metodologías que soportan los procesos de gestión.

#### • REQUISITOS LEGALES:

Cumplir y hacer cumplir las previsiones legales que regulan el accionar de los Profesionales en Ciencias Económicas.

#### • REGLAMENTOS ESTATUTARIOS:

Intervenir en el proceso de diseño de normas internas y de actuación profesional para cumplirlas y hacerlas cumplir.

#### • ENTES EXTERNOS:

Fortalecer las relaciones y el esquema de comunicación existente entre el Consejo y/o sus proveedores, los órganos de la profesión, con los organismos públicos, la comunidad de negocios y la sociedad en su conjunto.

## IDENTIFICACIÓN DE NUESTROS IMPACTOS

En el marco del proceso de elaboración de este informe de sustentabilidad, realizamos un análisis de materialidad a partir del cual seleccionamos los temas en los cuales los servicios y actividades del Consejo generan un mayor impacto en el desarrollo sostenible y son de atención para nuestros grupos de interés.

En 2020, actualizamos nuestro listado de temas materiales para que estos reflejen el contexto actual, nuestra gestión, nuestros objetivos, y nuestro impacto económico, social y ambiental.

### GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo ha identificado a sus grupos de interés sobre la base de su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación.

Mantenemos una relación fluida y transparente, para conocer sus expectativas y preocupaciones, y traducirlas en información de valor estratégico para la gestión de nuestro Consejo. En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.

La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados y a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés, y para ello tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos que los mismos manifiestan.

#### • MATRICULADOS Y REGISTROS ESPECIALES.

#### • AUTORIDADES DEL CONSEJO:

Mesa Directiva, Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética Profesional, Presidentes de Comisiones.

#### • COLABORADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.

#### • PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.

#### • GOBIERNO Y SOCIEDAD:

FACPCE y otros Consejos Profesionales, Organismos Públicos nacionales, provinciales y de la Ciudad de Bs. As., Medios de Comunicación, Sindicatos, Universidades, etc.

#### • ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

#### • COMUNIDAD:

Aquellas personas que utilizan las instalaciones o servicios del Consejo sin ser matriculados y estar inscriptos en ningún registro. Por ejemplo: asistentes a Congresos, usuarios no profesionales del servicio de legalizaciones, etc.

## ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

En este periodo, con el propósito de revisar los aspectos materiales definidos para el Consejo, se encaró la confección de una encuesta, donde se incluyó una consulta de respuesta abierta acerca de los temas y preocupaciones claves que consideran los grupos de interés que deberían incluirse, además de los temas priorizados por el consejo.

Mediante una encuesta cuantitativa, con respuestas preestablecidas pero abiertas, permitiendo la incorporación de "otro" y su descripción. Según su naturaleza algunas de las preguntas tenían respuestas únicas y otras respuestas múltiples (con un máximo de 3 preguntas aceptadas). Se realizó en forma telefónica y se trabajó sobre 7 bases independientes. En cada una de ellas los llamados fueron realizados en forma aleatoria, sin selección previa. Cada una de las bases estaba conformada por integrantes de los distintos grupos de interés a encuestar.

### 1. Matriculados y Registros Especiales:

Respuestas: 393

### 2. Autoridades del Consejo: Respuestas: 20

### 3. Colaboradores en relación de dependencia y sin relación de dependencia:

Respuestas: 54

### 4. Proveedores y prestadores:

Respuestas: 20

### 5. Gobierno y sociedad: Respuestas: 11

### 6. Estudiantes de Ciencias Económicas:

Respuestas: 60

### 7. Otros (personas que utilizan servicios del Consejo sin ser matriculados):

Respuestas: 78

**RESPUESTAS: 636.** Se observó una distribución apropiada tanto por género como por grupos etarios.

A continuación, se detallan los temas priorizados por el CPCECABA y validados con los grupos de interés a partir de los cuales se elaboró la presente Memoria:

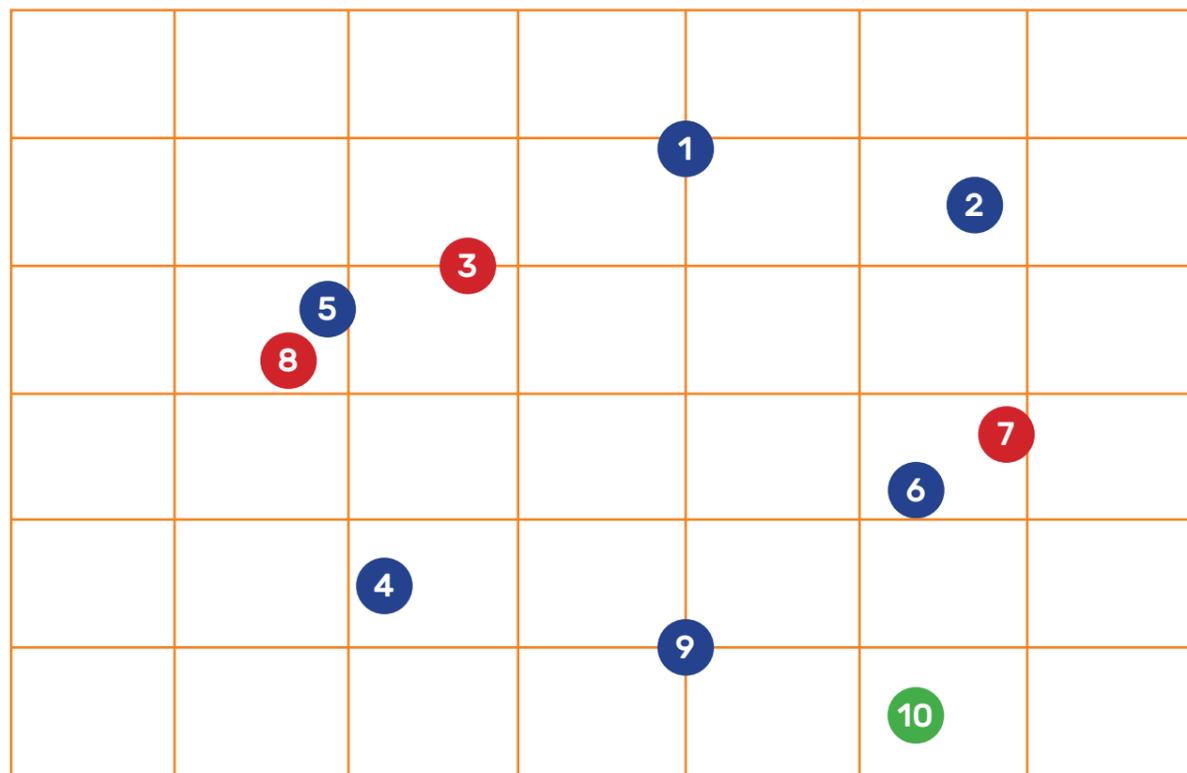
NRO.	TEMA MATERIAL Y COBERTURA	IMPACTO	
1	Defensa de las incumbencias profesionales   Interno - Externo.	social	 
2	Capacitación y asesoramiento   Interno.	social	
3	Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos   Interna - Externa.	económico	
4	Alianzas estratégicas   Externo.	social	
5	Respeto a los derechos humanos y la igualdad de género   Interno - Externo.	social	 
6	Formación y desarrollo del personal   Interno.	social	    
7	Ética organizacional y lucha contra la corrupción   Externa.	económico	
8	Distribución eficiente de los recursos   Interna.	económico	 
9	Salud y bienestar   Interno.	social	
10	Ecoeficiencia operacional   Externo.	ambiente	

**Desempeño Social:** Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

**Desempeño Económico:** Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

**Desempeño Ambiental:** Minimizar los impactos negativos que se pudiesen producir, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

Importancia de los impactos económicos,  
ambientales y sociales



Influencia en las evaluaciones y toma de decisiones de los grupos de interés

## MECANISMOS DE DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

### EL CONSEJO DIALOGA CON SUS MATRICULADOS

Nuestros matriculados son nuestro grupo de interés primordial, y establecer vías de comunicación que permitan recibir sus sugerencias y transmitir los propósitos institucionales, es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo.

Para ello, recurrimos a diversos canales de diálogo, como los desayunos de trabajo o charlas virtuales que se comparten periódicamente con grupos de matriculados. Durante estas reuniones, se comentan diferentes temas y el aporte que realizan los participantes proporcionan ayudas significativas para el funcionamiento del Consejo, contribuyen al perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones, y a la mejora continua de los servicios que presta a la comunidad de matriculados, instituciones y sociedad en general.

### ENCUENTROS CON MATRICULADOS

Siguiendo con el concepto y la decisión de estar cerca de los matriculados, fueron convocados diversos grupos distribuidos por profesión, con los cuales se mantuvieron reuniones junto con autoridades del Consejo.

El resultado de las charlas fue sumamente positivo, donde se pudo transmitir la visión de la gestión respecto del Consejo y de sus matriculados, y se pudo tomar nota de diversas inquietudes planteadas por éstos.

El contacto directo con los matriculados permite advertir con mayor celeridad y precisión las demandas que se pueden plantear, y al mismo tiempo permite clarificar y dar a conocer aspectos de la gestión que de otro modo resultarían muy difíciles de transmitir.

Las reuniones comenzaron en forma presencial, pero debido al establecimiento del ASPO, se produjo una interrupción momentánea de las mismas, ya que prontamente las charlas fueron retomadas mediante el sistema de videoconferencia, continuando con esa metodología con todo éxito hasta el final de ejercicio.



## EL CONSEJO EN LOS MEDIOS Y EN LAS REDES SOCIALES

El proceso de acercamiento y diálogo con nuestros grupos de interés, potenció la presencia del Consejo en los medios nacionales jerarquizando nuestras profesiones y posicionando a la Institución como un organismo de referencia en temas económicos e impositivos. Se estableció una estrategia de mayor comunicación a través de la gestión de las redes sociales, y de captación de usuarios nuevos en *Facebook*, *Twitter* y *LinkedIn*, además de lanzar una cuenta institucional en Instagram potenciada con una política de captación de seguidores.

En la *web*; se instaló un *blog* donde se recopilan los artículos y contenidos multimedia que hacen referencia al Consejo. Se actualiza con las noticias más importantes en temas económicos, impositivos y financieros de los principales medios del país, que impactan en nuestros grupos de interés.

Se contabilizaron más de 160 participaciones en medios escritos, como ser Clarín, La Nación, Infobae, Cronista, Perfil, iProfesional, Ámbito Financiero y Telam, entre otros, y nuestra presidenta fue entrevistada en unas 20 oportunidades en programas de televisión y en las radios más

importantes del país (TN, A24, Canal 9, América, Canal 26, Radio 10, Rivadavia, Milenium y CNN en Español), donde fue consultada por los temas que marcan la agenda tributaria.

Fue crucial la operatoria de las redes sociales a partir de mediados de marzo/2020, cuando el Gobierno Nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) que implicó el cierre de la sede del Consejo y sus anexos. En esas primeras semanas, y hasta que fue posible reinstalar el servicio de consultas telefónicas a distancia, la comunicación más directa con la matrícula recayó fuertemente en dichas redes.

En el caso de *Facebook* mientras que al inicio contaba con 54.578 seguidores y un índice de respuesta del 52 %, a junio de 2020, los seguidores eran 75.418 y el índice de respuesta era del 96 %. El porcentaje del índice de respuesta es establecido por la empresa *Facebook* tomando distintas variantes como el tiempo de respuesta que no debe ser de más de 24 hs. Pasado el índice del 90% *Facebook* considera al usuario, en este caso al Consejo, como un nivel de respuesta alto a los mensajes con posibilidades de mejora continua.

*Twitter* contaba con 16.100 seguidores y hoy se superan los 19.400 mil, y se realiza un promedio de seis *tuits* por día que alcanzan más de 500 mil impresiones por mes.

*Instagram* comenzó de cero y a junio de 2020 había alcanzado los 6.990 seguidores. Las decenas de posteos que se hacen por mes, superan las 240 mil personas de alcance.

*LinkedIn* tenía 19.575 seguidores y en junio llegó a los 29.880. Esta red permite comunicar información de carácter institucional, como ser las acciones ante



organismos, respuesta a determinada entidad o persona y posteos de oferta de empleo y talleres que brindan herramientas para desenvolverse en una entrevista laboral, logrando una importante repercusión.

A través del sitio *web* [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados e información relevante y permanentemente actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.



## PUBLICACIONES

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil adecuados a las necesidades de los receptores:



### REVISTA CONSEJO

En su formato digital, que da la posibilidad de ser leído desde cualquier dispositivo móvil (desde la *notebook*, PC, *tablet* o celular), la publicación sigue enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central (economía, *management*, tributación, etc.), del que participan a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados con la temática elegida en cada número. Durante el período, las ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas:

- **54. Economía del conocimiento: puntos clave de la ley que busca potenciar la industria tecnológica;**
- **55. El negocio detrás de las entidades deportivas;**
- **56. La música y el negocio que gira en torno a ese maravilloso arte;**
- **57. La salud se convirtió en el epicentro del mundo;**
- **58. La crisis económica, la otra cara de la pandemia.**

Los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales fomentando de este modo la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.



### EXTRA!

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas con la gestión institucional, eventos y aspectos particulares de las profesiones en Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias.

Además de la temática institucional, ¡EXTRA! cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

A partir del aislamiento social, preventivo y obligatorio, se discontinuó la versión impresa de esta publicación, la cual prosiguió en su formato electrónico.



### PROYECCIÓN ECONÓMICA

Se ha propuesto el objetivo de constituir una publicación de índole científica y de divulgación que analice la problemática económica –mundial, regional y local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo, incorporando una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino.

La 12ª edición trató el tema “El acuerdo Unión Europea-Mercosur”, cuyas negociaciones concluyeron en Bruselas, Bélgica, a fines de junio de 2019 y en ella participaron autores cuidadosamente seleccionados para evaluar preliminarmente cuáles serán las implicancias de este acuerdo para la Argentina y cuáles serán los sectores ganadores y perdedores.

Al cierre del período, se hallaba en preparación el N° 13, que constituirá un valioso aporte del Consejo sobre el complejo tema de la deuda pública.



### INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

Es una publicación mensual que reúne los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global. Desde sus comienzos lleva desarrolladas 410 ediciones, y en la actualidad se edita en formato únicamente digital y adaptado para ser leído desde una *notebook*, PC, *tablet* o celular. Presenta una versión más sintética, fácil de leer y constituye una herramienta indispensable para evaluar, analizar y comprender la evolución de las principales variables económicas de la Argentina.

## CONSEJO ESCUCHA

Busca brindar a todos los matriculados nuevos canales de comunicación para atender sus inquietudes y poder canalizar eficazmente sus sugerencias. Con un equipo de operadores telefónicos, preparados para evacuar todo tipo de consultas referidas a los distintos servicios y funciones que cumple el Consejo, funciona como receptor de sugerencias, para que todos los matriculados encuentren aquí su medio para realizarlas.

Debido al aislamiento obligatorio, las actividades en este punto se vieron seriamente afectadas, ya que los operadores estaban imposibilitados de concurrir al Consejo, y por lo tanto no existían oportunidades de atender llamados telefónicos a través de las líneas fijas. Durante el mes de abril se comenzó a trabajar en un plan de acción de contingencia para continuar con las prestaciones que derivó en la contratación de una plataforma de central IP. Este sistema tiene las limitaciones propias de los prestadores de servicios de INTERNET que tiene cada uno de los operadores en sus domicilios, lo que derivó en una importante cantidad de llamadas perdidas en los meses de mayo y junio. Al cierre del ejercicio, se habían implementado algunas opciones para mejorar esta prestación, y si bien durante el mes de abril y por la razón mencionada no se realizaba atención telefónica, se mantuvo y reforzó la atención vía *mail*.

Al cierre del periodo, se encontró prácticamente implementado un sistema de respuesta *online* vía chat para las consultas de legalizaciones.

Las opiniones pueden realizarse vía línea telefónica al 5382-9200 o por correo electrónico a: [elconsejoescucha@consejo.org.ar](mailto:elconsejoescucha@consejo.org.ar)

## COMITÉ ASESOR DE DECANOS

En el mes de agosto de 2019 se creó el Comité Asesor de Decanos, integrado por Decanos y máximas autoridades académicas de las

Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano, y autoridades de nuestro Consejo Profesional.

Durante las reuniones; se abordó la problemática de la matriculación de los Profesionales en Ciencias Económicas, con el fin de dar cumplimiento pleno de la Ley Nacional N° 20.488; y de la Ley N° 466 (CABA), para los profesionales que desarrollan actividades en relación de dependencia tanto en la Administración Pública como en el ámbito privado y se dio principal atención al tema de la inserción profesional y la oferta laboral para los graduados en Ciencias Económicas. Asimismo, se analizó la posibilidad legal para incorporar nuevas carreras de Ciencias Económicas dentro del esquema de la matriculación.

También se formalizó un Convenio Marco de Cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en el que entre otros temas; se convino la cesión al Consejo de un espacio físico en su sede lo que permitirá a los graduados de la Facultad iniciar el trámite de matriculación y la realización de trámites varios, como así también la difusión en ese ámbito académico de las actividades de nuestra Institución.

## PREMIOS MANUEL BELGRANO, Y OTRAS DISTINCIONES

El Consejo, como todos los años, ha puesto en marcha una nueva edición del Premio Manuel Belgrano, convocando la participación de los matriculados con el fin de presentar trabajos sobre temas de vinculación directa con las incumbencias de nuestras carreras, o que permitan la intervención de ellas.

Este año, el tema elegido fue "Sustentabilidad para el desarrollo - Un enfoque para las Ciencias Económicas", tomando en cuenta el notable incremento en la participación e intervención de nuestras profesiones en los temas vinculados

con la Responsabilidad Social, la Sustentabilidad, el cuidado y mediciones inherentes al Medio Ambiente, y la confección de los Balances Sociales y Reportes de Sustentabilidad, cuya fecha de vencimiento de presentación, debido a las circunstancias derivadas del ASPO, se postergó para el mes de julio de 2020.

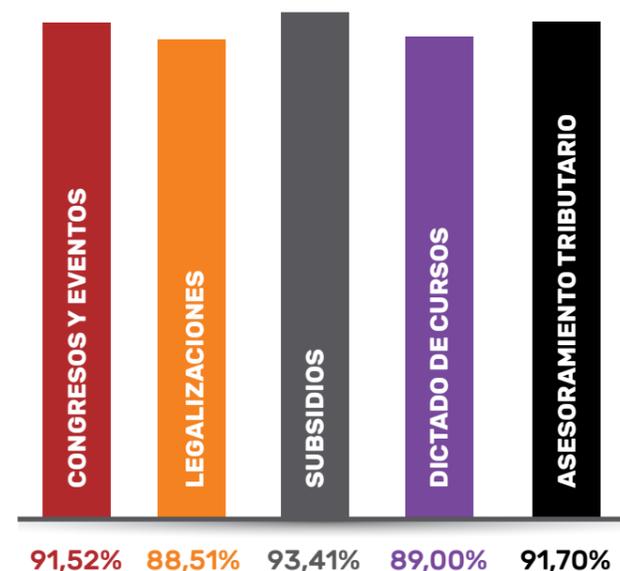
## PREMIO AL PERIODISMO ECONÓMICO-FINANCIERO

Este concurso que se desarrolla anualmente participa los mejores exponentes del periodismo económico-financiero, que es un insumo crucial para el ejercicio profesional de nuestra matrícula. Durante el período se realizó la 6ª edición, a la cual se decidió que los premios lleven el nombre del Dr. Aldo Pignanelli.

## SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES

Conocer la opinión de nuestros grupos de interés es fundamental para detectar oportunidades de mejora, que nos permitan llegar a la excelencia en nuestros servicios brindados.

### ÍNDICES DE SATISFACCIÓN



## CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO

- Alianzas y Convenios Celebrados, Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno.
- Atención Telefónica, Newsletters.
- Campañas Públicas de Difusión Institucional, Acciones de Prensa, *Blogs*.
- Carteleras, Memos, Resoluciones, Sistema *Sharepoint*.
- Consejo Escucha, Mesa de Entradas, Buzón de Sugerencias, Correo Electrónico, Libro de Quejas.
- Intranet.
- Comisiones de Estudio.
- Desayunos de Trabajo con Autoridades, Reuniones Informativas.
- Encuestas de Satisfacción Matriculados.
- Encuestas de Clima Organizacional.
- Evaluación de Desempeño, Programas de Reconocimiento.
- Fiesta del Graduado, Coctel de Comisiones, Reconocimientos.
- *Focus Group*, Foros.
- Inducción y Reunión Mis Primeros Pasos en el Consejo.
- Medios de Comunicación Impresos: Revista Consejo, ¡Extra!.
- Memoria y Estados Contables, Informes de Gestión, Balances Sociales.
- Normas y Procedimientos, Normas, Políticas y Guía para nuestros Colaboradores, Guía para la excelencia en Calidad de Atención.
- Presencia en Ferias y Exposiciones, Congresos y Eventos.
- Reunión Mesa Directiva, Reunión con Gerentes, Reuniones Institucionales, Comités.
- Sitio *Web* Institucional, Video Institucional.



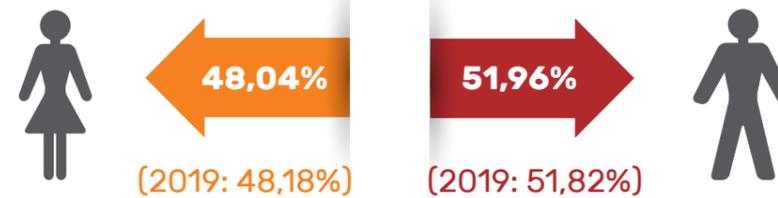
# NUESTRO EQUIPO

# NUESTRO EQUIPO

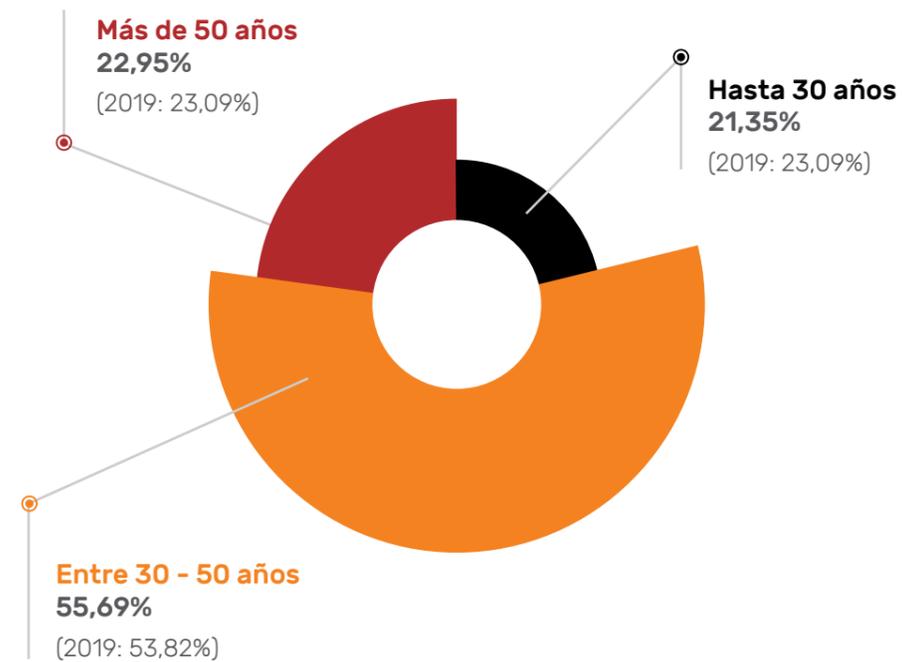
El número de colaboradores al inicio del ejercicio era de 550 personas, con una antigüedad promedio de 9,70 años, mientras que al 30/6/2020 ascendía a 562, con una antigüedad promedio de 10,83 años.

## CANTIDAD DE COLABORADORES AÑO 2020 (y su comparativa con año 2019)

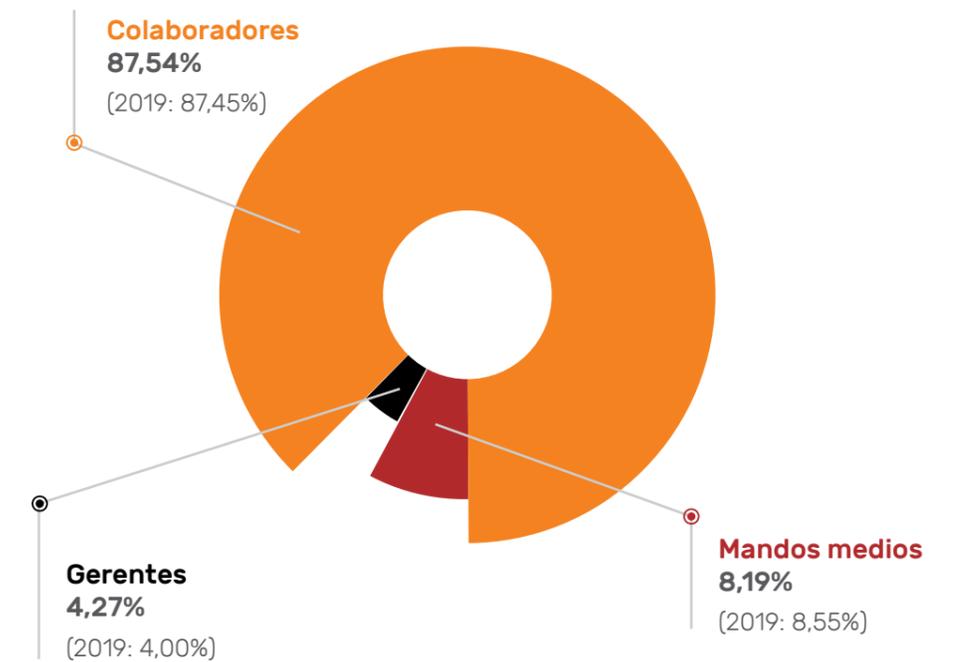
### POR GÉNERO



### POR RANGO ETÁREO



### POR CARGO JERÁRQUICO



### TEMAS MATERIALES:

2 5 6

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



### CONTENIDOS GRI:

102-8 | 102,35 | 102-36 | 102-37 |  
 102-38 | 102-39 | 103-1 | 103-2 |  
 103-3 | 401-1 | 401-2 | 401-3 |  
 403-1 | 403-3 | 403-5 | 403-6 |  
 403-8 | 403-10 | 404-1 | 404-2 |  
 404-3 | 405-1 | 405-2 | 406-1 |  
 407-1 | 410-1

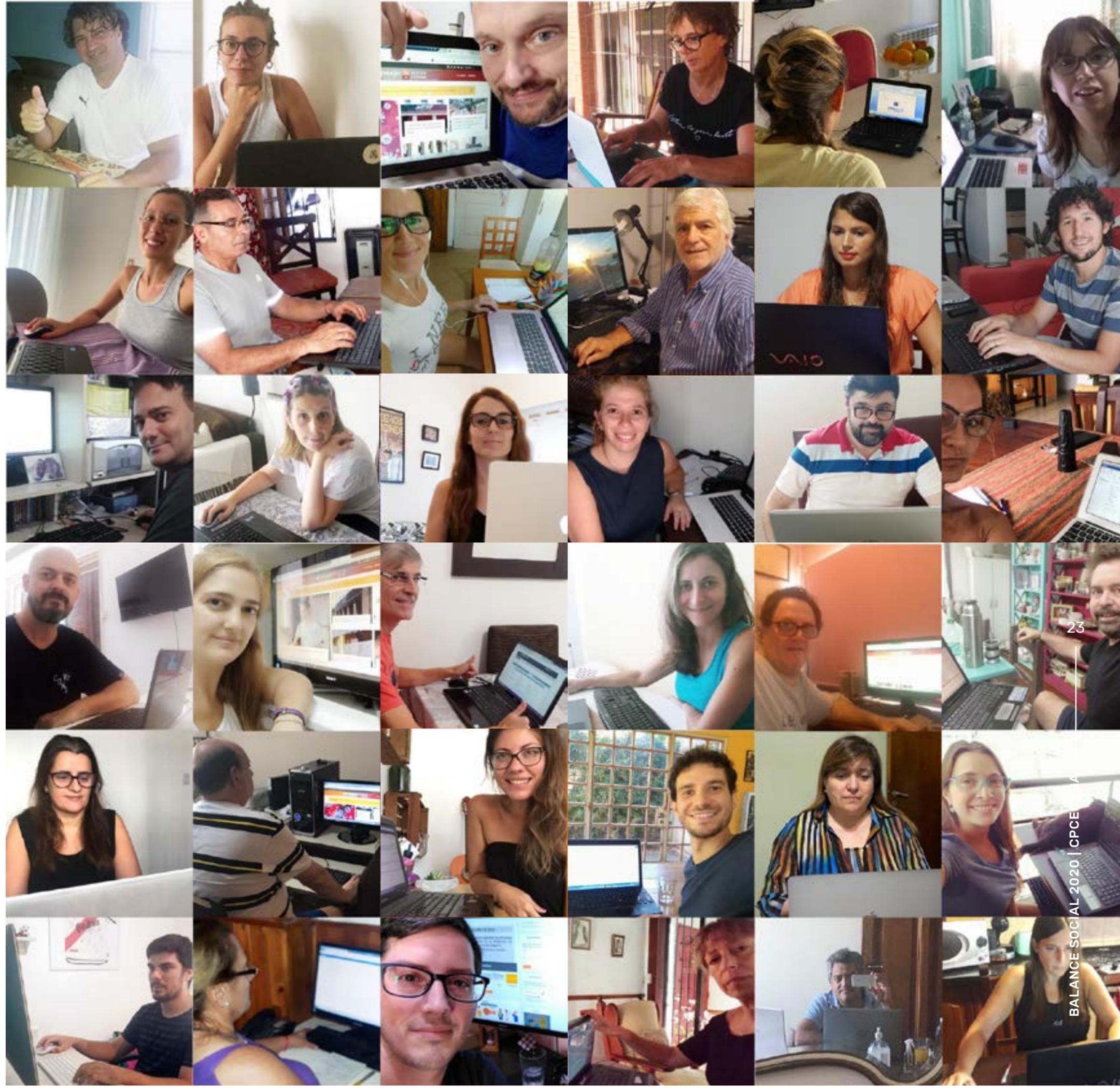
Dado el contexto de pandemia, que afectó a parte del periodo de este informe, se han tomado medidas para cuidar la salud y la seguridad de los colaboradores en todo momento, respetando las normas sanitarias, protegiendo el trabajo de todos, colaborando y dando soporte a cada persona que lo necesitaba, fomentando el trabajo en equipo para lograr los objetivos, y facilitando el proceso de adaptación tanto para quienes trabajaron desde sus casas como para aquellos que debieron cumplir tareas presenciales en la Institución.

Se ofrecieron a través de la intranet del Consejo capacitaciones *online* para aquellos colaboradores que las requirieron, incluyendo las temáticas: de *Marketing* de Servicios Profesionales, *Microsoft Excel*, Análisis de Datos con *Excel*, Construcción de tablero de control, *Networking*, Introducción en la elaboración de reportes de sustentabilidad, Oratoria y comunicación en tiempos de COVID-19, e Introducción al *marketing* digital y los negocios electrónicos. Además de actividades de ejercitación virtuales generadas por Megatlon y se enviaron videos cortos para poder realizar pausas saludables mientras trabajamos en casa.

Se realizó una campaña de vacunación contra la gripe en forma gratuita para los colaboradores en el vacunatorio del Consejo.

### **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

El Consejo ha establecido una Política de No Discriminación en el proceso de selección de personal, fundamentada en nuestros valores y expresada en el Código de Conducta y en la Guía para Nuestros colaboradores. Seleccionamos a nuestros colaboradores a partir de procesos confiables y transparentes, buscando a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que nos permiten llegar a segmentos específicos. Además, se cuenta con una importante base de datos de candidatos



referidos por colaboradores y matriculados de la Institución, incorporando los que poseen las aptitudes y competencias que los destaquen de otros postulantes. Estos principios de contratación justa se aplican también a las promociones y transferencias.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el Artículo 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

No se han registrado incidentes de discriminación alguna, por motivos de raza, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

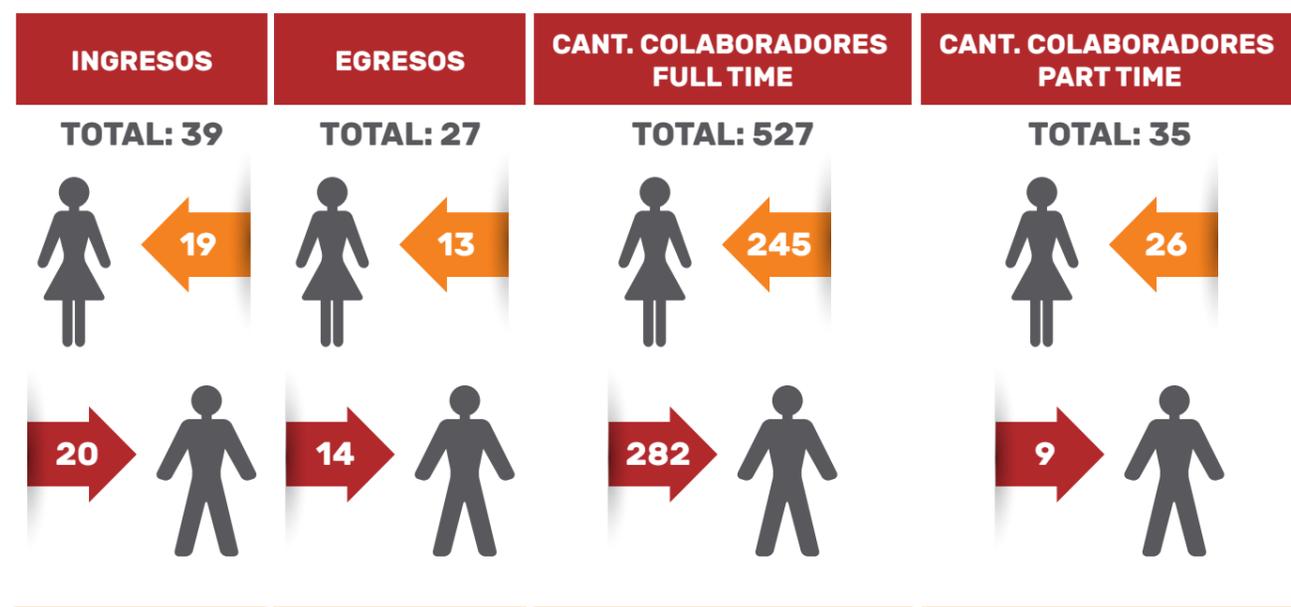
El Consejo se encuentra comprometido en el establecimiento de una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso,

implementando acciones positivas a favor de los colaboradores propiciando la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres y garantizando la igualdad de género.

En materia de igualdad de retribuciones, el Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad. Todos los colaboradores reciben su remuneración acorde a su actividad sin distinción de sexo.

Todos los salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial 2020 supera 3,04 veces el SMVM.

El Consejo continúa prestando especial atención al trabajo en equipo, el liderazgo personal y grupal, la coordinación de acciones y el compromiso como ejes centrales.



## PORCENTAJES SEGÚN LA ENCUESTA DE SATISFACCION: 87,21%

- **Porcentaje de Participación:** 78,89%
- **En el Consejo se implementan medidas de Protección y Seguridad:** 85,34% (2019: 80,20%)
- **Existe un buen clima en mi equipo de trabajo:** 89,06% (2019: 86,36%)
- **Conozco el planeamiento estratégico del Consejo:** 83,33% (2019: 86,93%)
- **Me siento bien por la forma con que contribuimos a la Comunidad y promovemos el cuidado del medio ambiente:** 82,46% (2019: 77,33%)
- **Para mi es importante trabajar en el Consejo:** 92,92% (2019: 89,99%)
- **Considero que el Consejo busca la mejora continua:** 86,73% (2019: 81,49%)
- **He aprendido nuevas formas de trabajo y pude hacer aportes valiosos para mi tarea:** 89,67% (Nuevo)
- **Mi jefe se mantuvo cercano y me transmitió la información necesaria durante este período:** 88,73% (2019: 86,07%)
- **Puedo establecer un equilibrio entre mi trabajo y mi vida personal y familiar:** 84,36% (Nuevo)

Cuando un colaborador ingresa al Consejo, participa de un día de inducción en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional. Sabemos que ese primer contacto es fundamental para la generación de un buen vínculo. Luego de los 3 primeros meses de trabajo, los nuevos colaboradores son convocados a participar de la reunión "Mis Primeros Pasos", con la finalidad de que nos cuenten sus vivencias y experiencias personales durante sus primeros tiempos, y para realizar la evaluación de todo el procedimiento de inducción.

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional; incentivamos la movilidad interna que genera nuevas oportunidades de desarrollo para los colaboradores, mejor clima laboral, y mayor transparencia en los procesos. Para garantizar la continuidad de la gestión institucional, se revisa (en forma bianual) el plan

de sucesión y los eventuales reemplazos. Sobre la base de este análisis, se elabora el cuadro de reemplazos y las necesidades de desarrollo detectadas, trabajando para asegurar que haya personas calificadas disponibles para ocupar estos puestos en forma definitiva o transitoria. Fomentamos tanto la movilidad vertical como la horizontal.



## GESTIÓN DE HABILIDADES Y FORMACIÓN

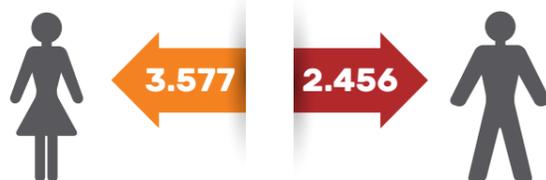
Con el objetivo de desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a nuestros matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de nuestros colaboradores, mantenemos una Política de Capacitación y Entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector.

La capacitación permanente de nuestros colaboradores es una estrategia clave en la gestión del capital humano. Aplicar un enfoque integral dirigido al servicio de nuestros grupos de interés revalorizará el concepto de pertenencia. A través de diferentes actividades de capacitación, se facilitan espacios de participación e integración que contribuyen a la motivación y satisfacción interna.

### CANTIDAD HORAS TOTALES 2020: 6.013

COMPOSICIÓN POR JERARQUÍA	HORAS
Horas a colaboradores y mandos medios	5.836
Horas a gerentes	177

### COMPOSICIÓN POR GÉNERO (en horas)



Promedio de horas de capacitación por colaborador: 11,05 horas.

Participaron en por lo menos una actividad de capacitación 307 colaboradores.

Se llevaron a cabo diferentes programas de formación y de entrenamiento en el puesto de trabajo, para dar respuesta a las necesidades de cada área y la gestión de nuevos proyectos.

### TIPO DE CAPACITACIÓN

- Inducción, con el objetivo de familiarizar al nuevo colaborador con la Organización, su trabajo y el Sistema de Gestión de Calidad.
- Entrenamiento, para brindar herramientas para un mejor desempeño en su puesto de trabajo.
- Programas de Desarrollo / Programa Jóvenes Profesionales, con el objeto de brindar habilidades de gestión que contribuyan al desarrollo profesional.
- Calidad, para capacitar a los colaboradores en Sistema de Gestión de Calidad y Normas ISO.
- Idiomas con el objeto de brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
- Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, para ofrecer al personal información y capacitación sobre medidas que gestionan la protección y el bienestar en el desarrollo de sus tareas, como así también concientizar sobre el cuidado del medio ambiente}.
- Actividades de Presentación / Difusión / Actualización, con el fin de brindar herramientas para el conocimiento y funcionalidad de los temas abordados.
- Eventos, Seminarios y Conferencias, con el objeto de brindar herramientas que favorezcan el desarrollo de nuestros colaboradores.
- Capacitación, para que los colaboradores accedan a una constante actualización en las nuevas normas y conocimientos técnico-vigentes.

## GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Se busca mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

Teniendo en cuenta la importancia brindada a la participación, los colaboradores realizan su autoevaluación, que luego es compartida con su supervisor directo, y los resultados consensuados cubren los siguientes conceptos:

- ○ ● Aspectos del desempeño a evaluar.
- ○ ● Análisis y evaluación del desempeño según las competencias definidas.
- ○ ● Evaluación global.
- ○ ● Propuestas de capacitación para el próximo año.
- ○ ● Objetivos para el próximo período.
- ○ ● Adaptación en cuarentena. *(Nuevo)*.

PORCENTAJE DE COLABORADORES QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**96,79%**  
(2019: 92,82%)

## RECONOCIMIENTOS Y BENEFICIOS

Con el fin de alcanzar las necesidades de los diversos grupos de colaboradores y acompañarlos en las diferentes etapas de su vida personal y profesional, contamos con un Programa de Beneficios que impacta en su calidad de vida y en la de sus familias. Las siguientes iniciativas buscan el equilibrio entre la vida personal y laboral de nuestros colaboradores, y los acompaña en cada una de las etapas de su vida personal y profesional, como Permisos y Licencias especiales, Licencia por Adopción, Reinserción Progresiva Postmaternidad, cobertura de Salud a través de SIMECO SWISS MEDICAL, Servicio de Comedor Gratuito, Reintegro por Gastos de Guardería, Programa de Becas de Postgrado, entre otros.

### REINSERCIÓN PROGRESIVA POSTPARTO

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga su hijo, aumentando la jornada a medida que cumple meses el bebé, y siempre guardando la misma relación hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor readaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que el menor cumpla un año esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.

## LICENCIA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por maternidad: 14 (2019: 8)
- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por paternidad: 5 (2019: 9)
- El 100% de los colaboradores ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad.
- El 100% de los colaboradores se reincorporaron al trabajo después que finalizó su licencia por maternidad o paternidad, y conservaron su empleo pasados 12 meses desde su reincorporación (2019: 88%)

### PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO "TODOS GANAMOS"

Se destaca y se premia a los colaboradores que contribuyen con la mejora de la Organización, reconociendo, públicamente, los aportes creativos y las colaboraciones extraordinarias de quienes son postulados.

### PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO SOLIDARIO

Se premia a aquellos que se destacan por su compromiso solidario y por sus valores éticos, evidenciado en una conducta que lleve a cabo en el Consejo o por actividades que desarrolle fuera de ella.

### RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD

La prioridad de la Institución es que los colaboradores se encuentren identificados con el Consejo, tendiendo a que la permanencia de estos sea por un periodo de tiempo prolongado, lo cual se logra mediante un clima laboral ameno que permite lograr el objetivo planteado, y siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.

Se otorga un reconocimiento de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo. Además, se reconocen sistemáticamente los esfuerzos extraordinarios de los colaboradores que desarrollan actividades adicionales a sus tareas habituales, como, por ejemplo, atención en la Feria del Libro, días de vencimientos de legalizaciones, colaboración en los actos eleccionarios, etc.

### SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Consejo garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, para lo cual se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.

Durante el período expuesto no se han registrado licencias prolongadas por enfermedad y/o accidentes de trabajo.

## PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y FORZADO

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, más los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzado.

## PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Se realizan chequeos médicos anuales y su seguimiento, a cargo de médicos de SIMECO. Para facilitar su realización, los colaboradores cuentan con ese día libre para poder realizar todos los estudios necesarios. Asimismo, contamos con un Programa Preventivo Integral, cuyo objetivo es propiciar el cuidado preventivo de la salud, partiendo del chequeo anual de cada colaborador y desarrollando campañas de vacunación y charlas de concientización tendientes a tomar conciencia y difundir aspectos relativos al autocuidado.

A través de los diferentes canales de comunicación, se promueven acciones para el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores:

- Publicaciones sobre los beneficios de la vida activa y la nutrición saludable.
- Charlas de promoción de los beneficios de lactancia materna.
- Charlas sobre teletrabajo y mejores prácticas.
- #yoentrenoencasa: invitación a clases de rutinas semanales de actividad física a través de Instagram y pausas activas para hacer desde casa.
- Ofrecimiento de Tarjeta Integrar para nuestros colaboradores.

## NUTRICIÓN SALUDABLE

El Consejo ofrece a sus colaboradores un servicio sin cargo de comedor, con menús balanceados y variados. Además, se cuenta con el asesoramiento de una médica nutricionista, el servicio de control bromatológico y una opción de menú saludable para aquellos que lo prefieran.

## BRIGADA DE EMERGENCIAS

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

## CUERPO DE VIGILADORES

Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

ACCIDENTES DE TRABAJO

2

(2019: 3)

DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

11

(2019: 16)

PORCENTAJE DE COLABORADORES QUE HAN REALIZADO EL CHEQUEO MÉDICO 2020

79,38%

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES

0,30

(2019: 0,55)

Cantidad de accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) con y sin pérdida de días x 1.000/ promedio de la dotación mensual efectiva total (incluyendo personal de dirección), todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE).

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES

8,85

(2019: 45,92)

Cantidad acumulada de días de trabajo perdidos por accidentes (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio IPACE).

ÍNDICE DE FRECUENCIA TOTAL DE ACCIDENTES

1,61

(2019: 2,93)

Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días más fallecimientos (excluyendo aquellos *in itinere*) x 1.000.000/horas trabajadas acumuladas totales, todo referido a la dotación efectiva total. (Ratio- IPACE).



## Seguimos trabajando para vos desde casa



### COMUNICACIÓN INTERNA Y VOLUNTARIADO

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una Política de Comunicaciones y una Matriz de Comunicación Interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación.

El Consejo fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos del Consejo; y acepta la diversidad de ideas y opiniones.

### PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PROFESIONAL JUNTO A FUNDACIÓN FORGE

Es un Programa de Voluntariado Profesional realizado junto a la *Fundación Forge*, que trabaja

con jóvenes de entre 16 y 22 años pertenecientes a familias de escasos recursos económicos que se encuentran cursando o han terminado el último año del secundario, con el objetivo de prepararlos e insertarlos en el mercado laboral. Durante el periodo anterior, 10 colaboradores profesionales se habían postulado voluntariamente para el dictado del módulo administrativo contable del Programa Formación y Trabajo en el Centro de *Formación Forge* de Barracas. Lamentablemente, debido a las restricciones impuestas por el ASPO, fue necesario postergar la realización de este programa durante el presente periodo.

### REVISTA.COM

Con el objeto de generar integración transversal y multiplicar la cultura organizacional del Consejo, un equipo de colaboradores de distintos sectores, y en función de sus intereses y especialidades, ha diseñado una revista realizada por y para todos. Esta incluye notas de interés general y social. Además, se publican logros y proyectos de distintos sectores, concursos y actividades, beneficios e información importante sobre las actividades de la Institución.



# NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

- | Servicios profesionales
- | Formación profesional
- | Servicios a los matriculados
- | Acciones a la comunidad

# NUESTRO DESEMPEÑO SOCIAL

## SERVICIOS PROFESIONALES

### NUESTROS MATRICULADOS

Desde su origen, el Consejo se ha volcado decididamente a la jerarquización de las profesiones, contribuyendo a su mejor desenvolvimiento, y a premiar y distinguir a los hombres y mujeres integrantes de su comunidad de matriculados, que a diario brindan su valioso aporte a las Ciencias Económicas, a la sociedad en general y al país.

Con motivo del ASPO, partir de marzo de 2020 el Consejo tuvo que suspender, entre otros, los actos que tenía programados para celebrar las Bodas de Plata y las Bodas de Oro con la matrícula de los profesionales. A partir de junio de 2020, con el propósito de estar junto a los matriculados en estos acontecimientos, las autoridades de la Institución les hicieron llegar una nota y un video de salutación por haber contribuido, desde los diversos sectores de actuación profesional, a la formación de profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones durante 25 y 50 años, respectivamente.

También fue suspendido el acto interreligioso en homenaje a los profesionales fallecidos que el Consejo realiza, cada año, en conmemoración del Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas. En este caso, las autoridades acompañaron a los familiares de los profesionales fallecidos mediante una nota en la que se recordó al matriculado que formó parte de este Consejo y contribuyó al desarrollo de las Ciencias Económicas y al avance de nuestro país.

#### TEMAS MATERIALES:

1 2 4 6 7 8

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



#### CONTENIDOS GRI:

103-1 | 103-2 | 103-3 | 412-1 | 413-1 | 416-1

#### REUNIONES INSTITUCIONALES

- Debates públicos sobre problemas trascendentes del país.
- Premio para Jóvenes Profesionales "Dino Jarach".
- Reuniones con Matriculados.
- Bodas de Brillante con la Profesión.
- Bodas de Plata y de Bodas de Oro con la Matrícula.
- Premio Consejo al Periodismo Económico Financiero.
- Ciclo de Actualidad Política y Económica.
- Ciclo de Almuerzos con personalidades destacadas.
- Semana del Graduado.
- Cena de Fin de Año.
- Bienvenida y entrega de diplomas a nuevos matriculados y nuevos inscriptos en los Registros Especiales.
- Premio Anual Dr. Manuel Belgrano.
- X Olimpiada Contable, VI Olimpiada de Administración, III Olimpiada de Economía y I Olimpiadas Universitarias de Actuarios.
- Premios Trayectoria Profesional.
- Fiesta Joven.

## MATRICULACIONES Y REGISTROS ESPECIALES

Tiene como objeto crear y llevar las matrículas de Ciencias Económicas y un registro actualizado con los antecedentes respectivos de los profesionales matriculados. También debe conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

El total de matriculados al cierre del ejercicio: 72.905 matriculados, (jun-19: 71.660 matriculados)

Debido a la implementación del ASPO, sólo se otorgaron matrículas hasta el 19/3/2021. Durante prácticamente 3 meses y medio no fue posible continuar con esa función. Tampoco se realizaron cancelaciones por mora en la matrícula de aquellos profesionales que adeudaban más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional, y se extendieron los plazos de pago por el primero y segundo vencimiento del Derecho de Ejercicio Profesional del año 2020.

## PROFESIONALIDAD CERTIFICADA

Ayudando la actividad relacionada con la matriculación, aparece el desarrollo de Profesionalidad Certificada, identificando a aquellas organizaciones con profesionales sin matricular y generándoles el deseo de formar parte del Consejo, colaborando así con el cumplimiento de la Ley 20.488.

Cumplir con la ley en este caso trae beneficios adicionales. Los créditos generados por la modalidad de pago corporativo de estas organizaciones pueden ser utilizados en la inscripción de congresos y eventos, y en capacitaciones, en la adquisición de ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de pautas publicitarias.

La certificación que se entrega tiene una validez anual y significa un compromiso de parte de cada organización, consistente en controlar que todos los profesionales en Ciencias Económicas que trabajan en la entidad se encuentren matriculados en el Consejo.

Adicionalmente, divulgamos la marca Consejo en la sociedad. Las entidades exhiben el logo en todas sus plataformas de comunicación.



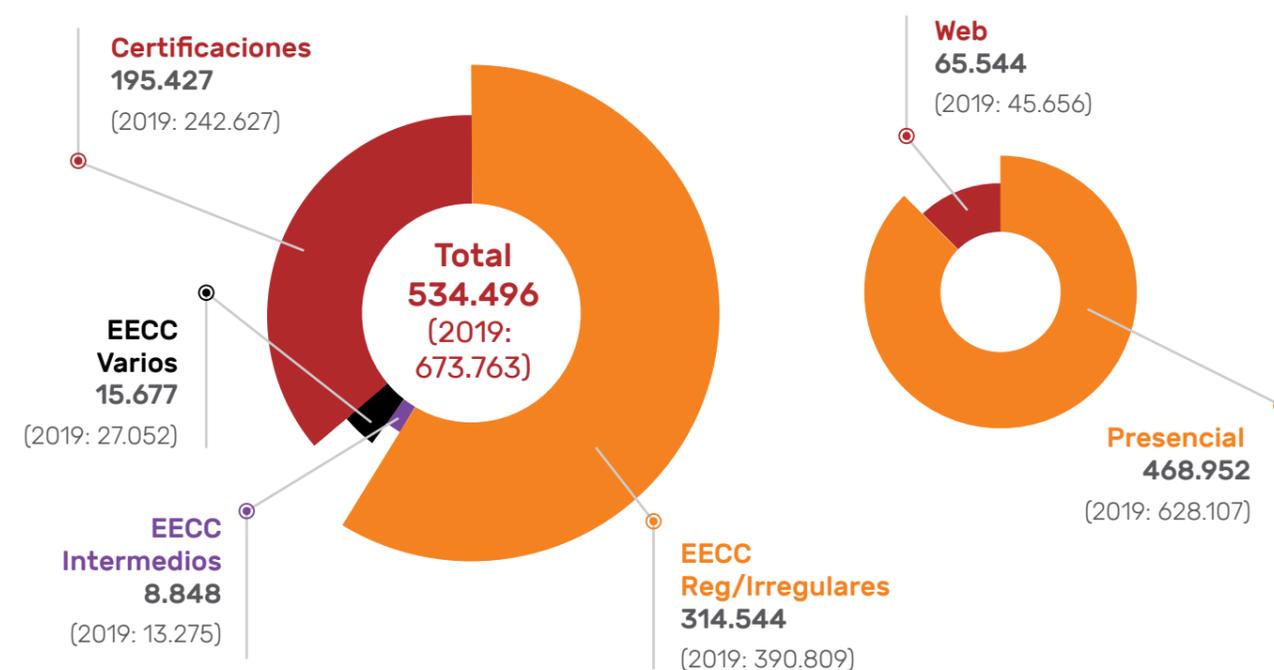
## LEGALIZACIONES

Tiene como objeto certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, las firmas de los profesionales matriculados que suscriban dictámenes, informes y trabajos profesionales en general.

Durante el periodo se legalizaron 534.496 actuaciones profesionales signadas por matriculados de este Consejo, correspondiendo el 63,44% a Balances y el 36,56% al resto de los Informes y Certificaciones. Un 32% de los matriculados han utilizado este servicio, 23.063 matriculados.

Desde el día 20/3/2020, por el ASPO y hasta el cierre del ejercicio, no se había retomado la atención presencial. Sin embargo, se dispusieron todos los medios para poder legalizar todas las documentaciones necesarias digitalmente vía

## TIPO DE TRÁMITE AÑO 2020 (y su comparativa con año 2019)



web, las que cuentan con firma digital de los Secretarios de Legalizaciones.

Por las medidas del aislamiento mencionado, la cantidad de legalizaciones sufrió una caída en la comparación anual del 20,67% con respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, la legalización digital, a través de la suscripción de un Convenio de Legalizaciones vía web, facilita al usuario la disposición de los archivos, ya que en cuanto a los Estados Contables, con una sola legalización pueden utilizar y reenviar el archivo indefinidas veces. La expansión de la metodología digital vía web es un logro que no solo da respuesta a las necesidades de legalización de documentación en el entorno del aislamiento mencionado, sino que es una innovación necesaria para las nuevas realidades.

En este sentido las autoridades del Consejo realizaron múltiples gestiones tendientes a

que los organismos públicos y privados, que habitualmente requieren documentación contable con sus respectivas legalizaciones, aceptaran las presentaciones en formato digital. Las diversas presentaciones tuvieron una rotunda aceptación, a partir de lo cual los profesionales pudieron tanto realizar las respectivas legalizaciones, cómo completar sus trámites ante las entidades solicitantes.

Del total de las Legalizaciones efectuadas en el ejercicio, 65.544 fueron realizadas vía web, lo que representa un incremento de esta modalidad del 44% interanual (aproximadamente). Se trata de la modalidad por la que actualmente pueden realizarse casi todas las legalizaciones, por lo que el incremento será mucho más significativo para los periodos futuros. También contribuimos con el medio ambiente, a partir del ahorro de papel por parte del Consejo y de los matriculados. Las encuestas realizadas durante el período determinaron un nivel de satisfacción respecto del servicio de Legalizaciones de un 88,51%.

## ASESORAMIENTO

Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, que atiende consultas de los matriculados relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Durante este periodo, el servicio de asesoramiento a los matriculados fue considerado prioritario por parte del Consejo, y en ese sentido, se trabajó en un reordenamiento de las actividades, a partir de un incremento tanto el número de asesores como de los temas abordados.

Se han incorporado las áreas de asesoramiento de Economía, Administración, Finanzas e Integridad, transparencia y cumplimiento y Sustentabilidad económica, social y ambiental.

Durante este último periodo un 18% de los matriculados han utilizado este servicio, 13.369 matriculados.

### CANTIDAD DE ASESORES AÑO 2020 (y su comparativa con año 2019)

ASESORES  
TÉCNICOS



**30**  
(2019: 22)

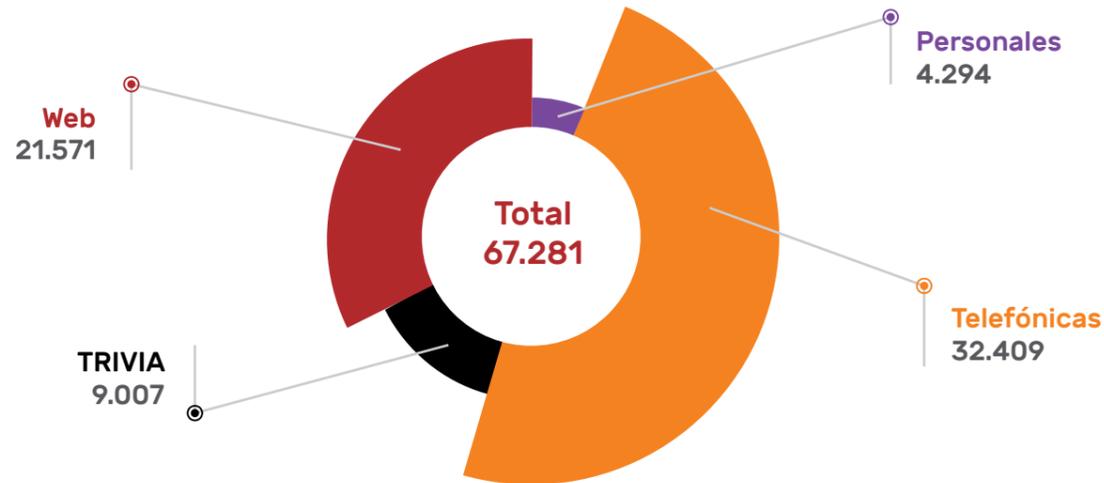
ASESORES  
TRIBUTARIOS



**16**  
(2019: 17)

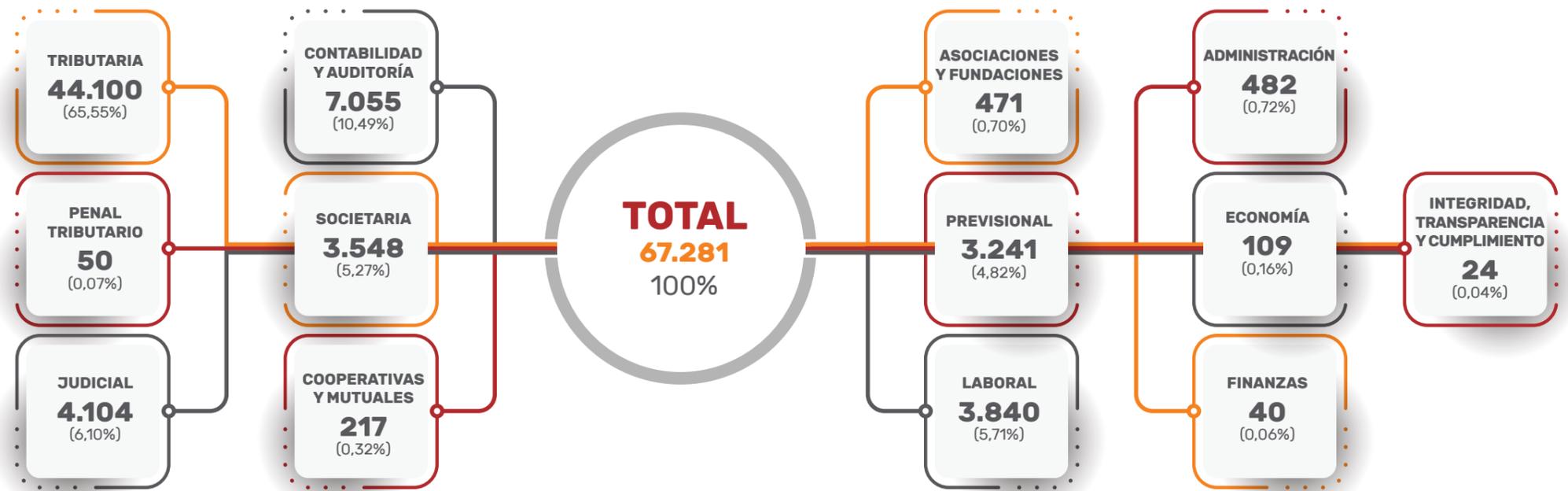
También se eliminaron restricciones respecto del tiempo que debía durar cada asesoramiento y se dispuso una sistematización completa del proceso, de modo tal que durante el periodo del ASPO fue posible continuar a pleno con el servicio, a través de los medios electrónicos.

## CANALES DE CONSULTA AÑO 2019/2020



Las encuestas realizadas durante el período determinaron un nivel satisfacción respecto del servicio de asesoramiento del 91,7%. Estas encuestas son realizadas luego de cada consulta mediante el envío automático de un *mail* al matriculado, donde se evalúa la calidad de la respuesta recibida, la disponibilidad y una calificación general.

## ÁREAS TEMÁTICAS AÑO 2019/2020



## ASESORÍA TÉCNICA

El siguiente cuadro exhibe el conjunto de actividades por área temática realizadas por asesores del Área Asesoría Técnica, que consisten en videos cortos realizados que explican diversos temas y que se pueden ver a continuación.



**TOTAL GENERAL: 29 | 100%**

○ ○ ● Asesoramiento Técnico



## CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad especializada que brinda acceso a información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas, tanto presenciales como a distancia, a la matrícula en general y a estudiantes de Ciencias Económicas

Durante este período el CIB ha continuado brindando y facilitando acceso a información y recursos especializados a la matrícula.

• **Biblioteca Circulante.** La cantidad de préstamos concretados alcanzó las 5.739 transacciones.

- **Servicio WhatsApp.**
- **Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE).** Al cierre del ejercicio se contaba con un total de 1.112 recursos disponibles, habiendo incorporado 196 durante este período.
- **Usuarios y servicios.** Respondió 2.125 solicitudes de información por correo electrónico. Los demás servicios de atención *in situ* se llevaron a cabo normalmente hasta el 19/3/2020, fecha en que fue establecido el ASPO, razón por la cual debieron suspenderse todos los servicios presenciales.
- **Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección.** Se incorporaron 31 títulos a la colección y se renovaron 19 suscripciones a bases de datos especializadas.

## BIBLIOTECA CIRCULANTE AÑO 2020 (y su comparativa con año 2019)

**5.739**  
(2019: 7.592)



## FONDO EDITORIAL CONSEJO (EDICON)

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional. En este periodo se puso en línea un nuevo canal de venta *online* de libros, el cual permite a los matriculados y al público en general adquirir todas las publicaciones de una manera dinámica, con los mismos beneficios, y recibirlas en su domicilio.

EDICON produjo mejoras en su página *web*, incorporando motores de búsqueda de contenidos más eficientes por áreas y temas específicos, y se publicaron de manera digital y gratuita 31 obras sobre diferentes temas prácticos, tales como Ganancias y Bienes Personales, Ajustes por inflación Impositivo y Contable y Monotributo, entre otros.

También se incorporaron a la página *web*, a modo de servicio de lectura gratuita para los matriculados, más de 120 colaboraciones técnicas elaboradas por distintos profesionales sobre diversos temas de interés profesional y más de 600 documentos, entre notas periodísticas, actas de los espacios de diálogo entre el CPCECABA y otros organismos, y demás material de consulta.

De las 23 obras publicadas, un 43% corresponden al área de Impuestos, un 13% al de Administración y Tecnología, un 9% al Societario, un 5% de Contabilidad y Auditoría y un 30 % al de Otras Áreas (Economía, Finanzas, Actuación Judicial, etc.).

CANTIDAD  
DE PRODUCCIONES  
EDITORIALES  
PUBLICADAS  
2020

**23**  
(2019: 28)

## TRIVIA

Trivia es el servicio de información y asesoramiento desarrollado por el Consejo como una alternativa válida sobre la oferta tradicional existente en el mercado.

A través de este servicio el Consejo hace llegar a sus matriculados información que les permite contar con datos actualizados relativos a la normativa vigente en distintas vertientes.

La materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y sobre entidades financieras, son los ítem que se desarrollan a través de colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo. También se accede a las actividades y noticias que publica el Consejo, al acceso al servicio de asesoramiento y al calendario de vencimientos.

El sistema es accesible en forma remota y supone un valor sustancialmente inferior al que poseen en el mercado productos de características parecidas.

## VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

El área de Veeduría de allanamientos de estudios contables tiene por fin designar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables, a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos y cumplieron la labor de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 39.

## HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de los matriculados y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde el sitio *web* del Consejo.

- **Ajuste por inflación:** contiene marco Normativo, serie de Índices, Modelos, capacitación del Consejo y el material disponible en Edicon.

- **Aplicativos:** Puesta a disposición y asesoramiento sobre utilización de aplicativos de los diferentes organismos.

- **Modelos de informes:** agrupados en diferentes temáticas.

- **Vencimientos impositivos:** por mes calendario y jurisdicción

- **Material técnico:** donde se pone a disposición colaboraciones técnicas y artículos de interés, las actas de las reuniones realizadas por miembros del Consejo con los diferentes organismos (AFIP, AGIP, entre otros), y las respuestas a las preguntas del Ciclo de Actualidad Tributaria.

- **Normas Profesionales:** donde se encuentran las Resoluciones Técnicas y Resoluciones de Mesa Directiva, clasificadas por temática.

- **Prestaciones:** donde ponemos a disposición las siguientes herramientas:

1. **Registro de Especialistas Profesionales**, que permite al matriculado ser contactados por cualquier persona u organización que requiera



de un especialista. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia del matriculado, que estarán disponibles en el sitio Web del Consejo.

2. **Síndico Concursal**, donde se publica la jurisprudencia de interés para los Síndicos, la recopilación de fallos, la consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de Síndicos, y el reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

3. **El Tribunal Arbitral**, que tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, de acuerdo con sus Reglamentos.

4. **El Centro de Mediación (CEMECO)**, que brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos. Es económico en tiempos y esfuerzos, colaborativo, creativo, y asegura la confidencialidad.



## AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de matriculados que desean desempeñarse como auxiliares de la Justicia. Durante el año 2019 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2020.

## PERITOS Y DEMÁS AUXILIARES DE LA JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, creó el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM), y dispuso que la inscripción y reinscripción de estos deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización de dicho sistema.

En este ejercicio, dentro de los meses de septiembre y octubre se atendieron 8.865 solicitudes de profesionales para validar su inscripción, así como el pago del arancel.

Con el fin de promover la inscripción, y brindar un apoyo a los profesionales que deben abonar el arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, el Consejo decidió que la suma abonada pueda ser utilizada por los matriculados para su inscripción a cursos de la Dirección Académica y a la compra de obras del Fondo Editorial EDICON.

En el segundo semestre de 2019 se produjo también la inscripción de peritos para actuar en el ámbito de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## SINDICATURA CONCURSAL

La labor de Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales mediante la publicación permanente en nuestro sitio *Web* de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

En este ejercicio se practicaron 537 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Por otra parte, a raíz de la existencia de proyectos bajo tratamiento en el Congreso Nacional por los cuales podrían verse comprometidas las actuales incumbencias de los Contadores Públicos en este ámbito, el Consejo se preocupó por el tema, y entre las acciones desarrolladas se encuentra la publicación de solicitadas en los diarios de mayor circulación del país con el propósito de dar a conocer su opinión sobre la situación.

## ● ● ● FORMACIÓN PROFESIONAL

El Consejo se preocupa por la formación de sus matriculados, procurando espacios de actualización y capacitación sobre diversas áreas de las Ciencias Económicas y en distintos niveles de complejidad. De ese modo, contribuye al cumplimiento de la misión de la Institución en lo que respecta a jerarquizar el ejercicio de las Ciencias Económicas, sobre la base del rigor técnico y profesional que se espera de los matriculados.

El Consejo realiza diversos tipos de capacitaciones, entre las que se encuentran tanto cursos como reuniones científicas y técnicas, jornadas, congresos y programas profesionales, todos ellos enmarcados en la clara visión de realizar un aporte sustantivo a la carrera y a la labor habitual de cada profesional.

Las actividades de capacitación han sido tradicionalmente desarrolladas en forma presencial, aun cuando para algunas de ellas existían procesos de retransmisión posterior de manera digital a través del canal de *Youtube* del Consejo.

Pero a partir del inicio del ASPO fue preciso avanzar muy rápidamente sobre una reconversión tendiente a seguir brindando los servicios de capacitación, pero en este caso en forma totalmente virtual. Para ello, se incorporaron los elementos técnicos necesarios y se llevaron a cabo capacitaciones de los colaboradores del Consejo y a los actores de las presentaciones sobre la forma de realizar adecuadamente las mismas y lograr exposiciones de calidad.

La colaboración y el esfuerzo de todos los involucrados en el pasaje a la virtualidad, fue el elemento clave que permitió llevar a cabo prácticamente en su totalidad la función de

capacitación en términos semejantes a lo que se venía haciendo en forma presencial antes del ASPO.

La respuesta de los matriculados fue muy importante ya que se originó una aceptación masiva de las nuevas metodologías.

El Consejo está adherido al Sistema Federal de Actualización Profesional Continua (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión, mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

## CURSOS

Se realizan a través de la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC), quien desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas, con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión, acorde con las exigencias del contexto, basándose en el rigor científico y académico.

Como consecuencia del establecimiento del ASPO, se decidió la actualización de la plataforma educativa y adquisición de un sistema de videoconferencias para el dictado de cursos virtuales.

Todo ello permite a los matriculados acceder a una nueva modalidad de capacitación, adaptada al tiempo y contexto, que brinda actualización y perfeccionamiento a través de cursos virtuales tanto sincrónicos como asincrónicos, gratuitos y arancelados, dando continuidad y reconvirtiendo al proceso de actividades académicas.

Los **Cursos Específicos para Jóvenes Profesionales** son los cursos gratuitos que tienen como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión, brindándoles las primeras herramientas para su desarrollo. Contaron con la participación de 648 profesionales.

Los **Cursos de Actualización**, tanto de corta como de mediana duración, son cursos que le permiten al profesional adquirir las herramientas necesarias para dar respuestas y soluciones a las distintas cuestiones que se presentan en el quehacer profesional.

Se plantearon 105 nuevas temáticas, y a partir del inicio del ASPO se desarrollaron diversos cursos en forma gratuita, facilitando el acceso a los mismos a todos los matriculados en un momento de incertidumbre.

Se otorgó el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio de cumpleaños, el cual gozaron 2.558 matriculados.

Los **Programas y Cursos de Especialización** están compuestos por una oferta académica

especialmente diseñada para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que se presentan en el ejercicio de su profesión, cualquiera sea el grado de complejidad.

Durante el ejercicio, el número de inscriptos en los cursos de actualización de la Dirección Académica fue de 11.287, mientras que los inscriptos en los Programas de Especialización ascendieron a 184, totalizando 11.471 inscripciones.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 89%.

La cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los Cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de Especialización y la capacitación a distancia representó en el período de aislamiento 5.177 cursantes y 43 cursos con la modalidad virtual.



## REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, JORNADAS, CONGRESOS Y EVENTOS EN GENERAL

### REUNIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

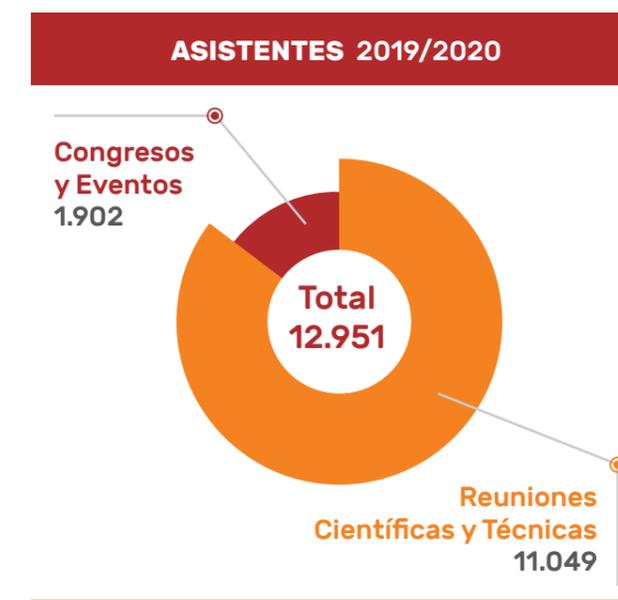
Estas actividades intentan actualizar el conocimiento de los matriculados mediante el desarrollo de temas que hacen al ejercicio profesional y a aspectos técnicos de las distintas disciplinas de las Ciencias Económicas.

Incluyen actividades que en gran medida son el fruto de las propuestas generadas en el seno de las comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo y que se reúnen permanentemente a lo largo del periodo. Estas presentaciones se desarrollan en forma presencial o virtual, y se encuentran luego disponibles en el canal de *Youtube* del Consejo, el cual es de libre acceso para toda la sociedad.

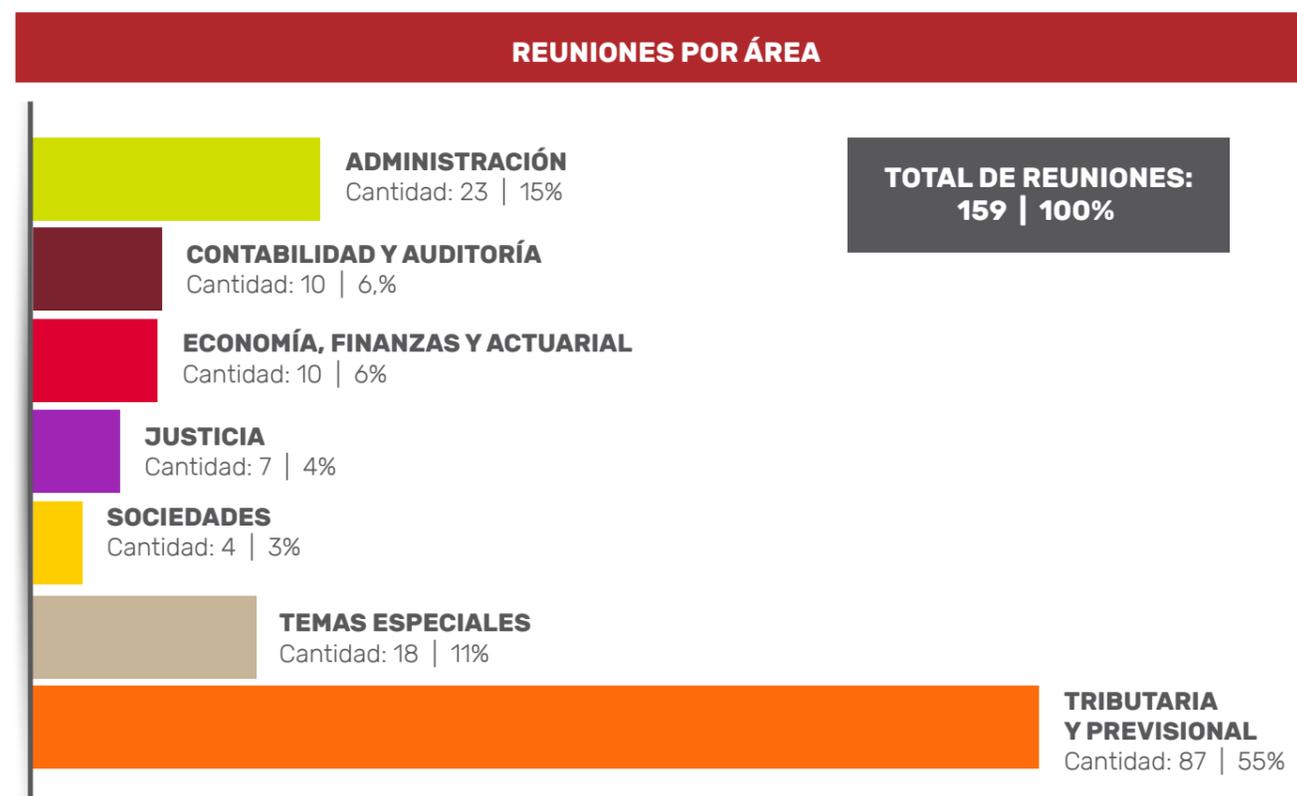
Durante este periodo se registraron 11.049 asistentes. Si bien la afluencia de matriculados a estas actividades fue masiva, el número resultó inferior al ejercicio anterior debido a dos hechos en particular. En primer lugar, porque durante el ejercicio precedente se puso en marcha el proceso de Ajuste por Inflación Contable, lo que originó una asistencia muy superior a la habitual. En segundo lugar, debido a que el inicio

del ASPO, que afectó a los últimos tres meses y medio del actual ejercicio, eliminó la asistencia presencial y obligó a disponer de un tiempo para la adaptación de los sistemas y las personas a una nueva metodología virtual.

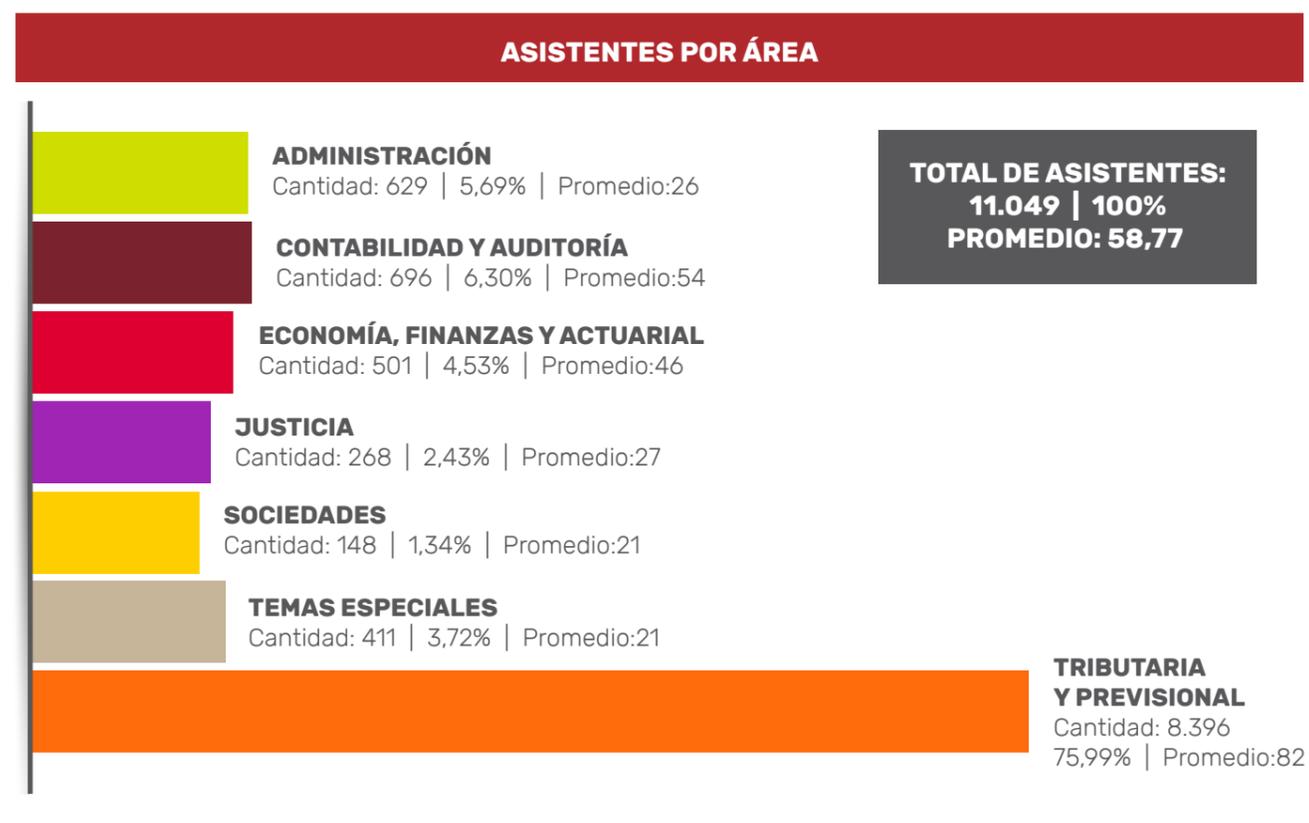
A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general que participaron en las actividades enunciadas, como así también de los Congresos y Eventos, a saber:



El cuadro expuesto a continuación, exhibe el resumen de actividades en carácter de Reuniones Científicas y Técnicas, tanto presenciales como *online*, realizadas por las Comisiones de Estudio, separadas por área temática, a saber:



Total de asistentes por área temática por el periodo:



MES	VIDEOS	VISTAS AL 30 DE JUNIO
Julio/2019	8	17.486
Agosto	10	22.909
Septiembre	15	30.857
Octubre	16	43.787
Noviembre	19	23.478
Diciembre	5	13.494
Enero/2020	4	33.146
Febrero	7	37.777
Marzo	11	29.600
Abril	21	83.078
Mayo	33	93.551
Junio	33	80.596
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>509.759</b>

Vistas Videos Youtube, al 30-jun-2020: sin perjuicio de las vistas que se suman con posterioridad.

Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo de charlas sobre Anticorrupción.
- Ciclo de charlas sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Ciclo Programa de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo de Actualización Societaria.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria Profesional.
- Ciclo de Reforma Tributaria 2020.
- Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social.
- Ciclo de Buenas Prácticas en Educación.
- Ciclo Internacional de Conversaciones de Costos.

## JORNADAS, CONGRESOS Y EVENTOS

La planificación y realización de congresos y eventos académicos con profesionales de alto nivel, donde el asistente adquiere un amplio conocimiento a partir de las ponencias, conferencias y debates, es fundamental para su desarrollo y desempeño profesional, tanto en forma presencial o virtual, con mayor aporte a partir del ASPO.

A continuación se indican los eventos realizados:

EVENTO	FECHA	ASISTENTES	SATISFACCIÓN GENERAL
<b>ÁREA TEMÁTICA   ADMINISTRACIÓN</b>			
4° Jornadas sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales	11/7/2019	155	92%
I Jornada sobre Recursos Humanos	15/8/2019	195	93%
XI Jornadas de Administración de Salud	17/9/2019	146	92%
XIV Congreso de Administración	07/11/2019	730	94%
<b>ÁREA TEMÁTICA   ECONOMÍA, FINANZAS Y ACTUARIAL</b>			
XIV Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa	29/8/2019 30/8/2019	139	92%
VI Jornada de Seguros	21/11/2019	136	90%
<b>ÁREA TEMÁTICA   TEMAS ESPECIALES (ACTUACIÓN PROFESIONAL Y SECTOR PÚBLICO)</b>			
XIII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional	30/10/2019	83	87%
<b>ÁREA TEMÁTICA   TRIBUTARIA Y PREVISIONAL</b>			
21° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina	4 al 6/9/2019	223	88%
17° Congreso Tributario	2 al 4/10/2019	95	92%
<b>TOTAL</b>		<b>1.902</b>	

## CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Durante el ejercicio se puso en marcha el Centro de Investigaciones de Ciencias Económicas.

Se trata de un tipo de actividad de gran aporte para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas.

En este periodo se convocó a la presentación de proyectos de investigación, para la elección de cuatro de ellos con miras a un desarrollo y concreción anual. En virtud de la problemática del ASPO, la fecha de presentación de los proyectos fue diferida para un momento posterior al cierre del presente ejercicio.

## FOROS DE DISCUSIÓN

Son Grupos de inscripción libre, gratuita y exclusiva para matriculados. A través del correo electrónico, los participantes intercambian novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés.

### Foros habilitados:

Actuarial	Administración	Administración Consorcios
Administración Pública	Agropecuario	Auditoría
Comercio Exterior	Concursos y Quiebras	Contabilidad
Deportes	Dirección Gral. de Rentas	Economía
Educación	Educación Superior	Entidades sin Fines de Lucro
Estudios Profesionales	Honorarios Judiciales	Humor Profesional
Informática	Jóvenes Profesionales	Laboral
Mediación	Mercados Financieros	Moratoria
Penal Tributaria	Peritos y Auxiliares de Justicia	Previsional
Problemática Cdad. Bs. As.	Profesionales Mayores	Profesionales con Discapacidad
Pymes	Salud	Societaria
Temática Libre	Tributaria	

## PROGRAMAS PROFESIONALES

Los programas profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los matriculados y estudiantes, atender las necesidades de acuerdo con la etapa de actuación en que se encuentran y de los temas específicos que pueden ser de su interés para mejorar, progresar o incluso insertarse en la actividad.

Están enfocados en acompañar y brindar recursos para los múltiples segmentos de los profesionales a lo largo de las distintas etapas de la vida laboral.

A causa de la pandemia muchas de las actividades no se han podido retomar, pero nos hemos adaptado a través de plataformas virtuales donde los matriculados acceden a la misma dinámica que la presencial. Por ese motivo pudimos continuar con los encuentros e incluso crecer en actividad, incrementando en 8 veces la cantidad de talleres recreativos y sus temáticas para nuestros adultos mayores, teniendo un promedio mensual de 11 tipos de talleres recreativos y una agenda de lunes a viernes completa.

También hemos implementado una comunicación fluida con nuestros matriculados a través de una línea directa de *WhatsApp*, donde resolvimos consultas y brindamos asistencia. Gracias a la difusión por este canal, el *mail* y las redes sociales hemos mejorado notablemente la asistencia a estas actividades.

La mayor cantidad de los inscriptos tienen entre 30 y 45 años, y se inscriben más mujeres que hombres. Muchos matriculados se inscriben en más de un programa. El 90% de los inscriptos son contadores. Sin considerar el programa Mujeres de Vuelta a la Profesión, las mujeres representan el 56% de las inscriptas.

AÑO 2020 (y su comparativa con años 2019 y 2018)		
MENOR A 30 AÑOS	<b>20</b>	2019: 33 2018: 21
30 A 45 AÑOS	<b>514</b>	2019: 529 2018: 695
45 A 55 AÑOS	<b>338</b>	2019: 372 2018: 322
MÁS DE 55 AÑOS	<b>476</b>	2019: 466 2018: 239
<b>TOTAL MATICULADOS</b>	<b>1.348</b>	2019: 1.400 2018: 1.277

## MI PRIMER ESTUDIO

A partir de la inquietud de muchos jóvenes de emprender profesionalmente de forma independiente, el Consejo lanzó "Mi Primer Estudio", que tiene por misión acompañar a los profesionales a dar los pasos necesarios para iniciar su primer proyecto profesional independiente. Incluye los servicios de evaluación y análisis del proyecto por parte de un tutor y el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. También se organizan charlas temáticas sobre temas relevantes en los inicios de un profesional independiente.

Durante el periodo participaron 308 profesionales en el rol de inscriptos y 75 profesionales matriculados, con experiencia, que de manera honoraria ofrecieron sus servicios como *coach* o mentor.

Todos los participantes accedieron al beneficio de 1 año gratis del servicio de Trivia, 58 profesionales accedieron al ciclo de *mentoring* y 737 profesionales se inscribieron para participar en 9 charlas temáticas, de los cuales 45 de los profesionales participantes han constituido su propio estudio profesional, a junio 2020.

### ASOCIATIVIDAD PROFESIONAL

Este programa está destinado a todos aquellos matriculados que desean interactuar con otros profesionales con intereses afines, para dar a conocer su negocio o servicio, ampliando así su horizonte de actividad y su red de contactos. También prevé encuentros interdisciplinarios con abogados y escribanos, que se organizan de forma periódica.

Durante el ejercicio se inscribieron 393 participantes, y existieron 8 encuentros con 654 inscriptos.

Se realizaron 2 encuentros con la participación del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y del COPITEC y 7 talleres de *Networking*, con 450 inscriptos.

### MUJERES DE VUELTA A LA PROFESIÓN

Muchas mujeres profesionales, por distintas circunstancias, se alejaron transitoriamente del mercado laboral. Al considerar la posibilidad de reincorporarse se encuentran con múltiples limitaciones. Este programa tiene como objetivo facilitar la reinserción laboral de nuestras matriculadas que por alguna razón no estén ejerciendo su profesión, en cualquiera de los ámbitos (relación de dependencia, profesional independiente, emprendimiento de otro tipo o voluntariado), a través de facilitarles capacitación, actualización y asesoramiento; acceso a diversas herramientas útiles para esta etapa y contacto con empresas, estudios e instituciones donde puedan desarrollar esta segunda oportunidad.



MI PRIMER ESTUDIO



ASOCIATIVIDAD PROFESIONAL



MUJERES DE VUELTA A LA PROFESIÓN



GENERACIÓN X



TIEMPO DE BALANCES

Durante el ejercicio participaron 287 mujeres profesionales, a través de 17 charlas, y capacitaciones con 827 inscriptas. Como resultado, 22 mujeres profesionales se reinsertaron en la Profesión.

### GENERACIÓN X

Este programa está destinado a profesionales entre 45 y 60 años que hayan tenido una carrera profesional comprobable en puestos jerárquicos en empresas y que en esta etapa de la vida se les haga difícil su reinserción laboral.

El objetivo del programa es transformar la experiencia desarrollada por los profesionales durante su carrera laboral en propuestas de valor creativas que les permitan su reinserción laboral o la reorientación de su actividad.

Durante el ejercicio se inscribieron en el programa 130 matriculados, participando de 7 charlas y capacitaciones, con 515 inscriptos. Finalmente, 29 matriculados participantes se han reinsertado en la Profesión.

### TIEMPO DE BALANCES

El objetivo del programa es acompañar a los profesionales en la salida de la profesión, con los cambios de paradigma y de estilo de vida que esto implica, mediante propuestas de valor creativas, recreativas o que apliquen su profesión en voluntariado. Fomenta la camaradería, las relaciones interpersonales, las actividades sociales y el desarrollo de las capacidades y aptitudes necesarias. Se trabaja conjuntamente con el ANSES, que brinda talleres, capacitaciones y beneficios para nuestros adultos mayores profesionales. Durante el ejercicio, 130 profesionales se inscribieron en el programa. Se dictaron 15 talleres a través de ANSES y otros organismos, con 317 inscriptos. Se desarrollaron 247 talleres recreativos semanales con 3.474 inscriptos, complementados con una amplia oferta de actividades recreativas, con agenda semanal completa.

## PROGRAMAS PRE PROFESIONALES

Tienen como objetivo generar una participación activa de los estudiantes secundarios. Principalmente se enfocan en dar a conocer la profesión y acompañarlos en la elección de la carrera profesional, difundiendo las carreras de ciencias económicas.

ALUMNOS AÑO 2020  
**1.849**

### A LA PAR

Este programa tiene dos objetivos fundamentales: generar experiencias en la práctica a estudiantes próximos a graduarse del nivel secundario, desarrollando una poderosa herramienta de movilidad social, y que elijan las carreras de Ciencias Económicas conociendo su salida laboral.

El programa brinda capacitación en nuestra Dirección Académica y del Conocimiento (DAC) y oportunidades de prácticas rentadas en estudios y empresas.

El Consejo actúa como integrador, reuniendo a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, estudios contables, empresas privadas y fundaciones.

De *A la Par* de 2019-2020 únicamente se consideró la edición de septiembre y no se realizó la edición regular de mayo de 2020 en razón del ASPO.

ALUMNOS AÑO 2020  
**61**

### CHARLAS CON ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS

Las Jornadas de orientación están destinadas a los alumnos que cursan 4° y 5° año del Nivel Medio. Les brindamos herramientas para indagar sobre su vocación y obtener información de las carreras de Ciencias Económicas. También participan jóvenes graduados, que de esta manera pueden compartir su experiencia. Estas jornadas permitirán que los alumnos mencionados proyecten su futuro profesional y reflexionen sobre sus inquietudes laborales. Se realizaron en

3 modalidades: presenciales en el Consejo con recorrido por la Institución, visitas a los colegios y de manera virtual. En este ejercicio se realizaron 23 jornadas a 19 colegios con 908 alumnos inscriptos, 617 alumnos participantes. A través de la modalidad virtual, pudimos crecer en jornadas 2,5 veces con relación al año anterior y duplicar los alumnos que obtuvieron la difusión.

AÑO 2020  
ALUMNOS **617**  
COLEGIOS **19**  
JORNADAS **23**

### DESPERTAR VOCACIONAL

Ciclo de Charlas para estudiantes secundarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que se presentan distintos profesionales en Ciencias Económicas, empresarios, directores de RRHH, organizadores de ONG y figuras públicas. El objetivo es que los expositores cuenten en primera persona sus experiencias, cómo su profesión los ayudó a conseguir sus metas y difundir la importante diversidad de oportunidades que ofrecen nuestras profesiones.

En el periodo 2019-2020 únicamente se consideró el piloto realizado en noviembre y no se realizó el ciclo regular de mayo de 2020 en razón al ASPO. Eso hubiera implicado alrededor de 1.300 alumnos adicionales.

AÑO 2020  
ALUMNOS **558**  
COLEGIOS **18**

### FERIA DE UNIVERSIDADES

Las principales facultades de Ciencias Económicas presentan sus propuestas a los estudiantes y dan charlas explicativas. También se cuenta con la presencia de distintas consultoras y empleadores, quienes comentan las posibilidades laborales, planes de carrera, y otros temas de interés relacionados con la profesión.

AÑO 2020  
ALUMNOS **613**  
COLEGIOS **17**  
UNIVERSIDADES **13**

## ● ● ● SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

### SALUD

Consejo Salud nació pensado en cada uno de nuestros matriculados y sus seres queridos y en cómo mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud. Se integra con el Sistema Médico Consejo (SIMECO), la Farmacia Consejo, el Centro Médico y la Tarjeta Integrar Plus. Para el Consejo, Consejo Salud constituye un eje central en su agenda de prioridades.

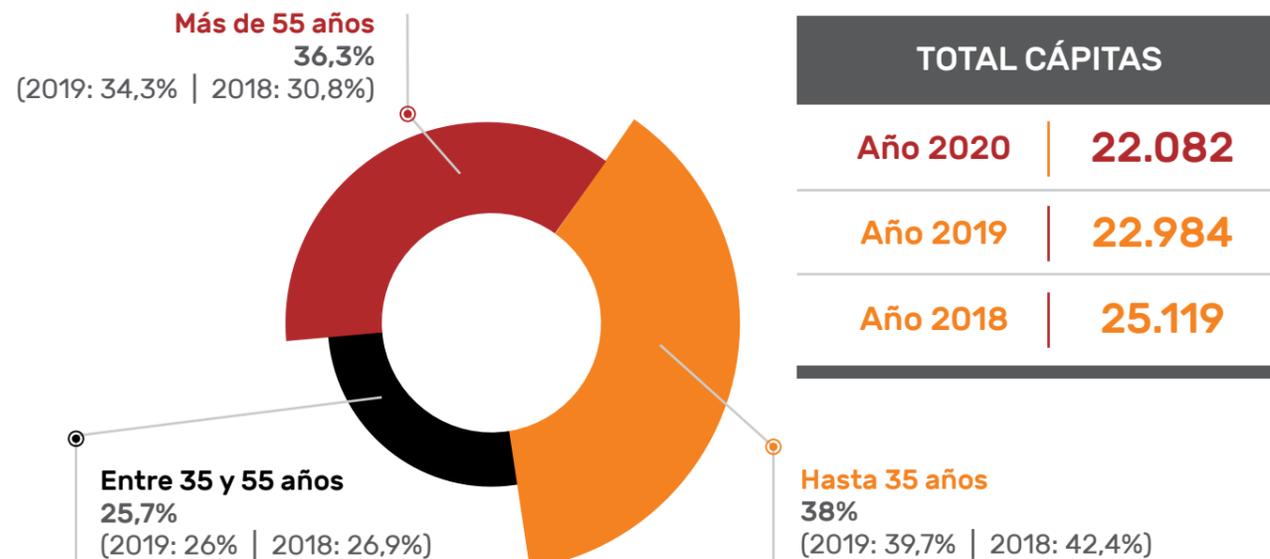
A partir del ASPO, se generó la necesidad de replantear la modalidad en la prestación de los servicios de salud del Consejo, orientando los mismos hacia una modalidad no presencial y realizando el esfuerzo de mantener abierta la farmacia para cumplir con las necesidades de los matriculados.

### SIMECO

SIMECO es una cobertura médico-asistencial de excelencia, orientada a la promoción y prevención de la salud y abocada a un proceso de mejora continua de su calidad de atención, a través de diversos planes que se ajustan a las necesidades y expectativas de cada grupo familiar. Cuenta con un cuerpo médico e instituciones sanatoriales de gran prestigio, que brindan atención personalizada en un marco de máxima calidad e idoneidad.

Desde el 1° de abril de 2018 se lleva adelante una alianza entre nuestro sistema de salud (Sistema Médico del Consejo - SIMECO) y *Swiss Medical Group* (SMG), merced a la cual la primera comenzó a canalizar su red de prestaciones a través de la cartilla de un prestador único, por intermedio de SMG.

La población de SIMECO a junio de 2020 está conformada por 22.082 asociados, habiendo sido 22.984 a junio 2019.



TOTAL CÁPITAS	
Año 2020	22.082
Año 2019	22.984
Año 2018	25.119

### CENTRO MÉDICO

Destinado a la atención de afiliados de SIMECO y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, es un servicio pensado para que los usuarios puedan resolver consultas de baja y media complejidad con la comodidad que significa disponer de un centro propio en la Institución.

A través de este centro se busca establecer una atención médica coordinada e integrada en un marco de prevención de la salud.

La atención se lleva a cabo sin cargo para los socios de SIMECO. Los matriculados de nuestro Consejo y su grupo familiar primario pueden acceder a la atención abonando un arancel institucional.

Durante el período de julio 2019 a marzo 2020 el Centro Médico registró 17.940 consultas. En el mes de abril se comenzó con las consultas virtuales, que totalizaron 1.574 hasta el cierre del ejercicio.



Al cierre del presente ejercicio, como consecuencia del ASPO, se debió repensar el servicio de consultas médicas para evitar el desplazamiento de los médicos y beneficiarios, por lo que se desarrolló el servicio de atención médica *online*, por el cual profesionales del Centro Médico, de las especialidades más requeridas, pudieron continuar atendiendo a través de Consultas Virtuales.

Otro tema que se consideró clave en el marco de la pandemia fue la campaña de vacunación antigripal, ya que al ser los síntomas de esta enfermedad similares a los del COVID-19, la reducción del número de enfermos de gripe fundamentalmente en los grupos de riesgo (mayores de 65 años de edad y personas de 2 años a 64 años que presenten ciertas condiciones, como enfermedades respiratorias y cardíacas, diabéticos, trasplantados, etc.), contribuyó sin duda a la salud de dichos grupos como también a una organización más racional del sistema de salud. En este sentido, y pese a las restricciones de movilidad impuestas, desde 01-07-2019 al 30-06-2020, se aplicaron 2.061 vacunas antigripales. El total de la campaña de vacunas antigripales fue de 2.315, ya que se siguió vacunando hasta agosto 2020.

### TARJETA INTEGRAR

La Tarjeta Integrar permite acceder a descuentos y valores preferenciales en prestaciones médicas, así como en servicio de traslado en ambulancia y de asistencia al hogar y ante algún robo en la vía pública.

El matriculado y su grupo familiar tienen la oportunidad de acceder a servicios de salud de primera calidad, a un bajo costo y sin requisitos previos. Una de las principales ventajas es que pueden acceder a centros médicos de calidad

y abonar valores preferenciales, sólo por el servicio utilizado. También se puede acceder a servicios de ambulancias para urgencias y emergencias, médico a domicilio y asistencia hogareña en temas de plomería, cerrajería y similares.

### CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

El mes de octubre se dedica a la prevención del Cáncer de Mama, y el Consejo, en su afán de velar permanentemente por la salud de sus matriculados, se suma a la campaña de detección temprana de patología mamaria. Al respecto, durante este periodo, desde Consejo Salud, se brindó a todas las matriculadas la posibilidad de que se hagan en sus consultorios un chequeo ginecológico gratuito con el sentido de cuidar su salud. La finalidad es contribuir con la prevención del Cáncer de Mama, teniendo en cuenta que, ante la detección precoz, más del 80% de los casos son curables.



### SUBSIDIOS SOCIALES

Los subsidios sociales proporcionan a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en que se producen acontecimientos extraordinarios que pueden convertirse en dificultades o hechos que necesiten un aporte complementario para poder superarlo. En todos los casos, priva el criterio de solidaridad dentro de la comunidad de matriculados y, bajo tal premisa, se destinan importantes recursos para su atención.

Durante el periodo se fijaron nuevos valores de los subsidios, principalmente en el Subsidio por Edad Avanzada.

En el marco de la situación generada por el ASPO, se decidió aprobar medidas de carácter paliativo y asistencial que tiendan a brindar una ayuda económica -bajo ciertas condiciones- a quienes vean resentida su salud significativamente como consecuencia de la pandemia. Por tal motivo, se aprobó un subsidio por "única vez", denominado "De apoyo a los afectados por el COVID-19", a partir del 1º de mayo de 2020 y hasta el 30/9/2020 inclusive, por un monto de \$12.000, y cada matriculado tendrá derecho a percibir una sola vez dicho monto.

Las encuestas realizadas durante el período determinaron un nivel satisfacción respecto del servicio Subsidios, de un 93,41%.

El total de matriculados que han recibido algún subsidio social asciende a 2.276, que representa el 3% sobre el total de los matriculados.

### CANTIDAD SUBSIDIOS SOCIALES POR TIPO

TIPO	2020	2019
Adopción	21	34
Casamiento	228	303
Fallecimiento Cónyuge	75	126
Fallecimiento Hijo	10	10
Fallecimiento Matriculado	170	255
Nacimiento	811	1.016
Subsidio Especial	0	30
Ayuda Económica	0	5
COVID-19	1	0
<b>SUBSIDIOS No Recurrentes</b>	<b>1.316</b>	<b>1.779</b>
A.M.H.D. > 21 (3) (*)	3.904	3.706
A.R.M.D. (2) (**)	4.114	3.887
Ayuda Escolar (1) (*)	1.777	1.838
Ayuda Medica	19	35
Edad Avanzada (*)	1.770	1.635
<b>SUBSIDIOS Recurrentes</b>	<b>11.584</b>	<b>11.101</b>
<b>TOTAL SUBSIDIOS</b>	<b>12.900</b>	<b>12.880</b>

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor; (2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad; (3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores a 21 años); (\*) Mensuales; (\*\*) Bimestrales.

## DEPORTES

El Consejo promueve el esparcimiento y la actividad deportiva, en general, como actividades complementarias de la ocupación profesional a través del desarrollo de las distintas disciplinas entre los matriculados.

También organiza los equipos representativos del Consejo, con el objeto de que puedan competir en eventos deportivos organizados por entidades deportivas, Consejos Profesionales y otras entidades.

Durante el mes de diciembre de 2019, como todos los años, se celebró la entrega anual de premios, a la cual asistieron más de 350 matriculados deportistas que durante el mencionado año participaron formando parte de los distintos grupos recreativos y equipos representativos del Consejo.

Como consecuencia del ASPO, a partir de marzo de 2020, los entrenadores de las diferentes disciplinas dictaron clases semanales a través de las plataformas digitales *Zoom* y *WhatsApp* para sus respectivos grupos de deportistas, convocando a más de 250 participantes mensualmente.

En mayo 2020, se creó la cuenta de Instagram de Deportes, en la cual se publicaron, de acuerdo con el convenio establecido con la red de clubes Megatlon, clases en vivo y videos de entrenamiento funcional, *High Intensity Interval Training* (HIIT), Meditación, Pilates y *Stretching*, los cuales tuvieron más de 3.400 reproducciones.

Además, los profesores brindaron tanto clases en vivo de Ajedrez y de *Boxing*, como charlas y entrevistas a distintas personalidades del ámbito deportivo, para los casi 1.200 seguidores de la mencionada red social, logrando más de 4.600 reproducciones.

También a través del canal de *YouTube* del Consejo, se transmitieron videos de distintas actividades producidos por la red de clubes Megatlon.

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Consejo mantiene múltiples actividades deportivas, a las que tienen acceso todos los matriculados. Para ello dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos, como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

## OLIMPIADAS DEPORTIVAS

El Consejo participó en el Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas celebrado en la ciudad de Mendoza, durante el mes de noviembre de 2019, en el cual fuimos representados por 278 matriculados deportistas, que compitieron en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Básquet –Categorías Libre e Intermedia, Bochas, Fútbol 11 –Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Súper Master-, Fútbol 5 –Femenino y Masculino-, Golf, Hockey Femenino, *Mountain Bike*, Natación, Padel –Femenino y Masculino-, Pesca, Tenis –Femenino y Masculino-, Tenis de Mesa y Vóley –Femenino y Masculino-.

Nuestros atletas obtuvieron 61 medallas de oro, 53 de plata y 35 de bronce, sumando un total de 149 preseas y logrando, de esta manera, el primer puesto en el medallero general del torneo.

Cabe señalar que esta prestigiosa competencia deportiva entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de 2.500 participantes de todo el país, y fue organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

## OTROS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS LACTARIO ESPACIO MAMÁ

Durante el mes de febrero de 2020 tuvo lugar la inauguración del “Espacio “Mamá”- Lactancia-, sitio de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene- que permite a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. La creación de este espacio demuestra que el Consejo acompaña a las colegas en el proceso de lactancia para que disfruten y al mismo tiempo desarrollen su vida personal y profesional.



Está ubicado en el 1º piso (ex sala 15) de nuestra sede central (Viamonte 1549). El horario de acceso es libre de lunes a viernes, de 9 a 19 hs. Fuera de ese horario, se deberá pedir acceso al personal de Seguridad para que habiliten el ingreso. Cuenta con una sala de recepción, espacio para cochecitos, cambiadores, microondas, heladera, esterilizador de mamaderas y *box* individuales de lactancia.

## SEGURO DE VIDA

El Consejo ofrece a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado.

Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.



## TURISMO

Consiste en ofrecer servicios turísticos destinados a promover el bienestar de los matriculados y su grupo familiar, brindando asesoramiento personalizado y facilitando propuestas exclusivas y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales. En este periodo se ofrecieron 3 ofertas de turismo social, mientras que en el periodo anterior se habían ofrecido 11.

El destino preferido de los matriculados en el plano internacional durante el período julio a 2019 y marzo de 2020, cuando se produce una situación inédita en la historia del turismo y la Argentina comienza a sufrir las consecuencias del Covid-19, fue Europa, siendo los circuitos más visitados la Europa clásica (Italia, Francia y España) y el clásico Capitales imperiales (República Checa, Hungría y Viena).

En el plano nacional los destinos seleccionados por los matriculados fueron los circuitos de Iguazú y Calafate.

Hicieron uso del servicio 1.120 pasajeros entre julio de 2019 y junio de 2020.

El programa *Todos Viajamos* surgió a partir de la demanda de nuestros matriculados, y consiste



en una propuesta que ofrece alternativas de viajes para todos los bolsillos y todas las edades.

Los destinos preferidos de los matriculados para compartir salidas grupales junto a colegas durante el período julio de 2019 a marzo de 2020, fueron: Bs. As. Misteriosa, paseo de 2 horas por la ciudad de Buenos Aires, con un total de 224 pasajeros; la ciudad San Bernardo en el Partido de La Costa, Pcia. de Bs. As., con 112 pasajeros; y por último Punta Mogotes, Mar del Plata, con 102 pasajeros.

Cabe la aclaración que cierto número de contrataciones debieron ser canceladas en virtud del ASPO.



## CÍRCULO DE BENEFICIOS

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a todos los matriculados y estudiantes que poseen la tarjeta profesional de Círculo de Beneficios.

Rubros en más de 1.300 establecimientos: Turismo, Restaurant, capacitación, cuidado personal, entretenimiento, indumentaria, entre otros.

## CLUBES Y GIMNASIOS

El Consejo ha suscripto diferentes convenios para el uso de las instalaciones y pases mensuales con instituciones como Sport Club, Club Ateneo de la Juventud, YMCA, Centro Asturiano de Buenos Aires, Rancho Taxco y Club Mar del Plata, Golf Acantilados. Nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron acceder a los diferentes beneficios acordados para el uso de las sedes mediante la adquisición de pases semestrales y trimestrales o descuentos especiales de ingreso.

## SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito que permite ofrecer a nuestros matriculados y estudiantes las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer la demanda del mercado laboral sobre profesionales y estudiantes en Ciencias Económicas.

Se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral. A través de un servicio personalizado, la prioridad consiste en generar oportunidades mediante la detección y desarrollo de talentos.

El servicio contempla la publicación de las búsquedas recibidas de las organizaciones, y además, el acompañamiento a los candidatos en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico en las empresas y

estudios solicitantes del servicio mediante la recepción del *feedback* de cada entrevista y etapa del proceso.

Durante el ejercicio se realizaron 454 búsquedas y se llevaron a cabo 82 asesoramientos. Fueron realizados 26 talleres a los que asistieron 964 participantes. Se registraron 77 casos de éxito.

CONTAMOS CON UNA BASE DE	<b>5.918</b> CV REGISTRADOS	
	<b>840</b> EMPRESAS	
CANTIDAD BUSQUEDAS	<b>454</b>	A JUN. 2019: 582 A JUN. 2020: 454 A JUN. 2018: 601
CANTIDAD CANDIDATOS SELECCIONADOS	<b>78</b>	A JUN. 2019: 87 A JUN. 2020: 78 A JUN. 2018: 71
CANTIDAD CV TOTALES	<b>6.804</b> EN BASE	
	<b>4.452</b> ACTIVOS	
CANTIDAD EMPRESAS	<b>895</b> EN BASE	
	<b>479</b> ACTIVAS	

## OTROS SERVICIOS

Sala Informática

Domicilio especial

Playa estacionamiento

Confitería y restaurant

## ● ● ● ACCIONES A LA COMUNIDAD

Para el Consejo, la Responsabilidad Social Institucional constituye un compromiso con sus grupos de interés, procurando mejorar - en forma sustentable - las condiciones del desarrollo de la Institución y la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

### ACTIVIDADES CULTURALES

El Consejo promueve actividades culturales y deportivas, que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus matriculados, sus familiares y la comunidad.

○ ○ ● Cierre de Fin de Año | Cultura



Los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles, presentaciones del Coro, el Grupo de Teatro, la Orquesta Sinfónica, los diferentes talleres y el Ciclo de Café Literario, abierto al público general, consistente en la lectura de poesías y cuentos, tanto de la autoría de los participantes como de diversos autores. También se desarrollaron los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas inscriptos en el Registro, así como también el Concurso de Manchas para Niños.



En el mes de noviembre de 2019, el Consejo participó como jurado del premio "Conciencia", en donde en un 98% de los casos presentados estuvo presente la temática de género en las empresas, de fuerte impacto en la sociedad toda. También fue convocado para ser miembro del jurado del premio "Las Mujeres Empresarias de la Ciudad de Buenos Aires".

Semanalmente se exhiben películas en el ciclo de Cine-Debate, de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección. Los días viernes se contó con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones. También ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta, todo ello en el Salón Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo".

La concurrencia en su totalidad ascendió a 7.646 personas. Durante el primer semestre de 2020 la agenda de cine y espectáculo se vio interrumpida por las medidas de aislamiento social obligatorio debidas a la propagación de la pandemia.

Por séptima vez, se ha participado en la Noche de los Museos, a la que asistieron 462 personas, y desde el año 2014, los Espacios de Arte forman parte de las *Gallery Nights*.

### AMPLIANDO VOCES

El programa "Ampliando Voces" permite colaborar, a través de diversas acciones, con organizaciones, fundaciones o asociaciones de lucro para ayudar a los que más lo necesiten.

○ ○ ● Presentación Ampliando Voces



Busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, colaboradores, etc.) con las necesidades y misiones de las ONG que forman parte del programa. Se busca "ampliar las voces" de cada una de esas organizaciones y llegar a todos nuestros grupos de interés y, a partir de ellos, a toda la comunidad donde ellos se desempeñan.

El Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales del Consejo, a través de campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios y donaciones espontáneas. Asimismo, promueve los servicios profesionales pro-bono, que es un sistema solidario para que los matriculados puedan ofrecer sus servicios profesionales a Fundaciones y ONG.

También fomenta la iniciativa de empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan, formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG.

Se realizaron varias campañas solidarias, entre otras, "Vuelta al Cole" en el mes de febrero/2020 para el Hogar "También son Nuestros" y Escuela PremaSai, con 720 kits escolares; la campaña "Super Solidario", en diciembre/2019, para garantizar el desayuno y merienda de los chicos del Hogar "También son nuestros" y "Leoncito Dan", con 936 productos alimenticios; y "Navidad Compartida", en Diciembre/2019, donde se recolectaron 200 regalos.

## OLIMPIADAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS

En 2019 se desarrollaron las VI Olimpiada Universitaria de Administración, la X Olimpiada Contable Universitaria, la III Olimpiada Universitaria de Economía y, en su primera edición, la I Olimpiada Universitaria del Área Actuarial, cuya incorporación se logró ese año. Esto último reviste gran importancia, no sólo por lo relevante del hecho en sí mismo respecto de esa disciplina, sino porque de esta forma se integran a las olimpiadas la totalidad de las carreras que conforman la matrícula.

Estos eventos ya son tradición del Consejo y convocan cada vez más universidades y estudiantes. Las previstas para el año 2020, debido al ASPO, han sido postergadas.

## MARATÓN

El domingo 1 de diciembre de 2019 se realizó la 12ª Maratón Consejo, en el barrio de Puerto Madero, como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, y es una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre los profesionales y promover la actividad física en la ciudadanía y la salud a través del deporte. Se inició con 2 mil corredores participando de la partida, habiendo sido la inscripción abierta al público en general.

Como en ediciones anteriores, integrantes de las fundaciones *Baccigalupo*, *Don Orione* y *Hecho Club Social* fueron parte de la largada, aportando un tono solidario al evento.

La carrera tuvo tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 Km., y la participativa, de 3 Km.

## CICLO DE ALMUERZOS 2019

En el marco del Ciclo de Almuerzos 2019 fueron invitados los tres candidatos que mayor porcentaje de votos obtuvieron en las PASO realizadas en el mes de agosto: Mauricio Macri, Alberto Fernández y Roberto Lavagna. En ese ámbito, el 12/9, el entonces Presidente de la Nación Ing. Mauricio Macri visitó el Consejo, quien pronunció un discurso alusivo a la situación del país.

Durante este encuentro abierto a la comunidad participaron autoridades de los diversos sectores de la vida nacional, matriculados, público en general y los medios de prensa.

## LEGALIZACIONES SIN CARGO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

El 16/09/2015 entra en vigencia la Resolución M.D. N° 17/2015, en la que se crea un reglamento para reempadronar a las entidades que se encuentren activas y se establece que se autorizará la legalización de hasta 3 estados contables del ejercicio económico anual y hasta 3 instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo segundo de la escala de aranceles vigentes. Quienes superen ese importe tendrán una bonificación equivalente a dicho segundo tramo por cada uno de los 3 estados contables legalizados en el año, debiendo abonar el excedente.

## DONACIONES, CAMPAÑA DONACIÓN SANGRE, VUELTA AL COLE, NAVIDAD, BIBLIOTECA RECREATIVA Y DEMÁS...

El consejo busca sumar su colaboración a través de donaciones a distintas asociaciones de carácter comunitario que solicitaron nuestra colaboración en un marco sustentable y realizando acciones de diversa intensidad que contribuyan al mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de nuestra población.

Asimismo, con el fin de lograr la reutilización de los bienes en desuso de la sede central y Delegaciones se realizaron donaciones de equipos tecnológicos y bienes muebles para ser aprovechados por otras instituciones sin fines de lucro.

En el periodo se desarrollaron diversas actividades, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Iniciativa (CPCECABA) "Nuestros hijos nos visitan".
- Un juguete, una sonrisa (CILSA).
- Programa "Reciclando valores" (Hogar Concepto Sencillo).
- Colecta de elementos de higiene (Hogar Amparo Maternal).
- Campaña "Super Solidario" (contra la desnutrición infantil).
- Campaña de donación de sangre (Fundación Dale Vida).
- Campaña de Navidad (Fundación Casa Rafael).
- Programa "Vuelta al Cole" (Hogar También son nuestros y la ONG Manos Abiertas).
- Campaña interna (CPCECABA), por el Día Mundial del Síndrome de Down.
- Difusión por el Día Mundial del Medio Ambiente (Fundación Chacras Argentinas).

CANTIDAD  
DE LEGALIZACIONES  
REALIZADAS  
SIN CARGO  
2020

**1.692**  
(2019: 1.674)

The background is a dark red color with a pattern of interlocking gears. Inside the gears are various white icons representing environmental and social themes: a globe, a leaf, a recycling symbol, a water tap with a drop, a wind turbine, a handshake, a bar chart, a lightning bolt, a clipboard, a sun, and a person. A large, stylized orange number '4' is positioned on the right side of the page.

# NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

# NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente, no obstante lo cual, comprometidos con la problemática ambiental, la Institución desarrolla distintas iniciativas para minimizar el impacto que sus actividades puedan generar en el medio ambiente. Acompaña a sus profesionales de Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, manifiesta un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre sus colaboradores, sus matriculados y demás grupos de interés. Si bien el ASPO disminuyó los consumos energéticos y de insumos, se destaca que con ello no hemos realizado reciclado de *tonners* y residuos electrónicos.

El Consejo tiene una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental. De este modo continúa adoptando prácticas innovadoras, articulándose con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente, a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio.

La política ha sido, es y será reducir, reciclar y reutilizar, por lo que se hace imprescindible que en el marco de las instancias de participación a crearse se incorpore la temática referida a cuestiones ambientales, mediante la concientización del personal de la Institución respecto del uso eficiente de materiales y servicios.

Nuestra sede central y delegaciones se encuentran en áreas urbanizadas, por lo que no tenemos impacto directo en la biodiversidad.

No se cuenta con evidencias manifiestas con respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

No se han registrado sanciones, multas o reclamos por incumplimiento de la normativa vigente durante el periodo reportado.

## GESTIÓN DE RECURSOS

### USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

El agua potable que se utiliza en los edificios del Consejo proviene del sistema de red pública.

Nuestro compromiso se basa en las siguientes acciones y/o programas:

- Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en las instalaciones sanitarias.

### USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica que se utiliza en los edificios proviene del sistema de red pública.

El consumo de energía eléctrica es un recurso indispensable para nuestra actividad, y por lo que trabajamos continuamente en optimizar su uso para hacerlo cada vez más eficiente, por ello se continúan implementando acciones como:

- Racionalización en el consumo de energía eléctrica mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto, y el uso de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en los baños.
- Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

CONSUMO  
DE AGUA EN M<sup>3</sup>  
2020

**9.007**

(2019: 18.116)

(2018: 18.621)

CONSUMO  
ELECTRICIDAD EN KW/H  
2020

**119.069**

(2019: 227.392)

(2018: 229.810)

## TEMAS MATERIALES:

8 10

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI:

103-1 | 103-2 | 103-3 | 301-2 |  
302-1 | 302-4 | 302-5 | 303-5 |  
307-1

## GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

El Consejo trabaja en forma continua para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante en un programa impulsado por la Institución, en el cual también están involucrados los prestadores de Sodexo (servicio de *catering*) y All Clean (servicio de limpieza).

Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo, y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas, como el caso de los residuos patológicos. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil, cuando los mismos son reemplazados.

### PAPEL

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Buscamos minimizar los impactos ambientales generados por nuestra actividad mediante acciones tendientes a disminuir la generación de residuos. Hemos trabajado en la optimización del método de relevamiento y de medición de este tipo de consumo, más aún no se ha incorporado papel reciclado en los procesos.

A raíz de la implementación del ASPO, bajó considerablemente dicho consumo, dado que se implementaron nuevas prácticas como ser:

- Digitalización de documentos, archivos y procesos.
- Legalizaciones *web*.
- Intensificación de comunicaciones institucionales en forma digital, tanto internas como externas.

CANTIDAD RESMAS	<b>4.148</b> AÑO 2020 (2019: 6.141)
CONSUMOS RESMAS KG.	<b>10.091,10</b> AÑO 2020 (2019: 15.901,64)

### CARTUCHOS Y TONNERS

El Consejo entrega sus cartuchos y *tonners* usados a Ecogestión.com, una empresa que integra el programa *Buenos Aires Produce más Limpio*. Su objetivo consiste en contribuir con la gestión de residuos en las empresas y organismos que así lo crean conveniente, interviniendo de forma activa en la reutilización de los aparatos electrónicos en desuso, en este caso particular de cartuchos e impresoras. Además, se ofrece retirar sin costo los cartuchos vacíos, a efectos de ingresarlos en el sistema de recuperación, para reinsertarlos y para que sean reutilizados.

En el período julio 2019-junio 2020, no se realizaron entregas de los mismos.

### RESIDUOS ELECTRÓNICOS

El Consejo colabora con el programa *Reciclar Tecnología para la Educación y el Trabajo*, de la Fundación Equidad, donando sus residuos electrónicos. Este programa procura acercar y dar acceso a equipos reacondicionados y *software* a escuelas y organizaciones de la sociedad civil, que entiendan a la tecnología como una herramienta de integración social, para generar igualdad de oportunidades a través del aprendizaje del uso básico de la computadora. La Fundación Equidad canaliza las donaciones de rezagos electrónicos que realizan las empresas y los convierte en computadoras



recicladas listas para donar. Las empresas participan del programa y se aseguran de que su "basura electrónica" tendrá la mayor reutilización y una disposición final de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de tratamiento de residuos. Durante el período julio 2019-junio 2020 no se realizaron donaciones de equipos.

### ACEITES VEGETALES

El Consejo, junto con Sodexo, trabaja para la correcta disposición de los aceites vegetales utilizados (AVU-ACU). Se recolecta el aceite que se usa para cocinar en los contenedores especiales y luego es retirado por empresas certificadas para su tratamiento.

En 2019 hubo 105 litros de aceite procesado usado y recolectado para su tratamiento, y desde mayo 2019 no hemos generado residuos de aceite vegetal.

### RESIDUOS PATOLÓGICOS

Este tipo de residuos se genera en los consultorios médicos, aunque en una cantidad mínima. No obstante, son segregados por los médicos en bolsas especiales, las que se ubican en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, realizados por empresas debidamente registradas y autorizadas por los entes oficiales.

**RESIDUOS PATOLÓGICOS  
POR KG.  
2020  
97  
(2019: 166)**



Faint, illegible text in the top left corner, likely bleed-through from the reverse side of the page.



# NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

# NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

## CONTEXTO ECONÓMICO

Por Ley de Creación, el Consejo es una Entidad de Derecho Público no Estatal, con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una Comisión Fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual respecto de la gestión del Consejo Directivo y de la Mesa Directiva, relativa a la administración de los recursos.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2019-2020 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI, opción "Esencial".

El primer semestre de 2020 se vio marcado por una baja actividad económica en general, que sumado al efecto de las restricciones y el aislamiento dispuesto por el ASPO, redujeron significativamente los ingresos del Consejo, en particular los provenientes de las Legalizaciones, lo que requirió tomar decisiones importantes para equilibrar el flujo financiero. Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit que asciende a \$260.472.866.

Es de destacar que parte de las consecuencias económicas negativas se produjeron como

consecuencia de las medidas restrictivas que tuvieron lugar desde mediados del mes de marzo y hasta el cierre de ejercicio. Durante dicho período se registraron mínimos ingresos derivados de las actividades principales, en parte también como consecuencia de las medidas de apoyo a los matriculados establecidas por el Consejo. Entre ellas se destaca tanto la sucesiva extensión de plazo de vencimiento de diversas obligaciones, como el congelamiento del precio y/o la prestación gratuita de otros.

A pesar de la problemática expuesta, el Consejo siguió cumpliendo en tiempo y forma con la totalidad de los compromisos asumidos, manteniendo simultáneamente la totalidad de los beneficios que se otorgan a los matriculados y a los colaboradores.

Los montos percibidos en función del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción implementado por el Gobierno Nacional, con motivo de paliar en parte los efectos de la pandemia de COVID-19, permitieron acceder a subsidios por un valor total de \$47.002.081,24 devengado durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. Los importes correspondientes a cada uno de los meses fueron abonados por el Estado Nacional con crédito a las cuentas de cada uno de los colaboradores al mes siguiente al del devengamiento. Por su parte el Consejo abonó en todos los casos el sueldo íntegro a sus colaboradores, deduciendo el importe integrado por el Estado Nacional de los haberes de fin de cada mes en que fueron percibidos por éstos.

## RESULTADO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El estado de valor generado y distribuido es un estado económico financiero ajustado, que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que contribuyeron a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit que asciende a \$260.472.866.

Dichas cifras corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio. El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

- Ámbito Nacional, exención Impuesto a las Ganancias.
- Ámbito Provincial, exención Impuesto de Sellos, exención Impuesto sobre IIBB, exención Impuesto Inmobiliario.
- Ámbito Municipal: Tasas Municipales.

No se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones. Tampoco se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

## TEMAS MATERIALES:

3 4 7 8

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



## CONTENIDOS GRI:

102-9 | 102-10 | 102-45 | 102-48 |  
102-50 | 102-51 | 102-52 | 103-1 |  
103-2 | 103-3 | 201-1 | 201-4 |  
204-1 | 205-2 | 414-1 | 414-2 |  
418-1 | 419-1

	REAL 2019-2020		REAL 2018-2019	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>	<b>3.799.212.741</b>	<b>100%</b>	<b>4.224.473.090</b>	<b>100%</b>
Ingresos	3.765.906.172		4.444.764.028	
Ingresos Financieros y RECPAM	164.197.299		40.506.673	
Previsión	-53.803.888		-180.672.948	
Amortizaciones	-77.086.842		-80.124.663	
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUÍDO</b>	<b>-4.059.685.607</b>	<b>107%</b>	<b>-4.095.964.840</b>	<b>97%</b>
Matriculados   Subsidios	-168.556.992	4%	-153.140.033	4%
Proveedores	-2.549.962.833	67%	-2.680.683.246	63%
Costos Directivos Servicios Matriculados	-2.334.512.459	61%	-2.386.030.174	56%
Proveedores Generales	-138.762.807	4%	-216.935.266	5%
Proveedores Servicios Públicos	-14.028.866	0%	-17.721.366	0%
Proveedores Mesa Directiva	-31.077.822	1%	-26.582.353	1%
Proveedores Alianzas	-31.580.878	1%	-33.414.087	1%
Empleados   Sueldos y Beneficios	-995.727.461	26%	-919.845.819	22%
Estado   Impuestos Tasas y Contribuciones	-345.438.322	9%	-342.265.742	8%
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>	<b>-260.472.866</b>	<b>7%</b>	<b>128.508.250</b>	<b>-3%</b>

**Nota:** Se destaca un incremento de casi 5 p.p en la asignación de costos por servicios a matriculados, fundamentalmente por el incremento en el costo de las prestaciones médicas de Simeco.

En el caso de proveedores generales, la caída se debe a la baja de actividad presencial en los últimos meses del ejercicio.

## CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas, que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía, promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo.

Si bien son numerosos y de difícil cuantificación, los impactos económicos indirectos generados por las actividades del Consejo, y el accionar profesional en la sociedad, se destacan los siguientes:

- Capacitación profesional, brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.
- Congresos y eventos vía *streaming* y publicados en canal de *Youtube*.
- Libros publicados en la web en forma gratuita para matriculados.
- Apoyo a través de programas profesionales.
- Relaciones profesionales-fisco-contribuyente, mediante la participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.
- Beneficios a colaboradores.
- Convenios bancarios para obtención de descuentos en pago del Derecho de Ejercicio Profesional, y otros servicios del Consejo.

## NUESTROS PROVEEDORES

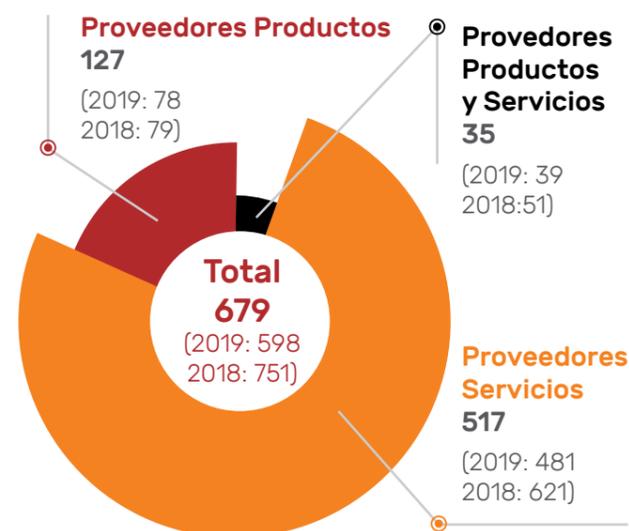
La Cadena de Suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la Institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es nuestro compromiso llevar a cabo negociaciones transparentes y equitativas con los proveedores

con el fin de construir relaciones de negocio duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Promovemos la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios, cuyas características y condiciones de oferta se ajusten a las necesidades de nuestra Institución y desarrollando un proceso de selección con imparcialidad, objetividad y transparencia, con protección de la confidencialidad de la información suministrada. Mantenemos una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores con el propósito de sostener relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos.

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor que excedan a los criterios habituales de regulación legal, fiscal y previsional. En el mismo sentido nos atenemos a las normas evaluando en la medida de lo posible, y con el alcance razonable a la intervención de este Consejo, el riesgo de explotación infantil y/o trabajo forzado por parte de aquellos contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor.

## PROVEEDORES | AÑO 2020



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es un aspecto muy importante tanto puertas adentro como hacia afuera para la Institución. El Consejo impulsó iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional, mediante capacitaciones dirigidas a los matriculados, participando como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción. También ha producido documentos tanto para uso profesional como para sustento de actuaciones en el campo del derecho y la Justicia.

Nuestra Institución no contribuye con partidos ni representantes políticos.

Durante el presente ejercicio no se ha tomado conocimiento de hechos de corrupción que hubieran requerido la aplicación de medidas internas, ni denuncias externas.

En línea con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, los estados contables al 30 de junio de 2020 fueron sometidos a una auditoría externa que, como conclusión, emitió un Informe del Auditor Independiente sin salvedades.

### AUDITORÍA INTERNA - COMPLIANCE

A partir de la creación de la función de *Compliance* -en octubre 2019- se puso en marcha la generación de un programa apuntado a asegurar el cumplimiento de los principios éticos y profesionales con los que se identifica el Consejo, así como también el marco legal y normativo que le compete. Para el Consejo ha sido muy importante incorporar el área de *Compliance*, asumiendo que el crecimiento tanto en personal como en actividades, unido a la trascendencia respecto de los profesionales en Ciencias Económicas y de la sociedad en su conjunto, implica la necesidad de asegurar un adecuado desempeño de todos los involucrados en la gestión.

En 2020 fue puesta en funcionamiento la estructura interna para desarrollar e implementar el mencionado programa, que incluye, entre otras cosas:

- Revalidar y ajustar, de corresponder, la misión, visión y valores del Consejo como así también el Código de Conducta vigente;
- Identificar los principales riesgos de *Compliance* a los que están expuestos los procesos y validar los controles existentes relacionados para atender a los mismos;





- Revisar las Políticas, especialmente en cuanto a su contenido;
- Crear un plan de capacitación y concientización interna respecto a la relevancia de todo lo que hace a *Compliance*;
- Evaluar alternativas para la creación de una línea de denuncias y su correspondiente protocolo para atención de inquietudes recibidas.

En el mismo sentido, pero con un enfoque hacia los matriculados, se han incorporado al área de asesoramiento la temática de integridad, transparencia y cumplimiento y se desarrollaron diversas actividades de difusión con el propósito de instalar el tema en el ámbito de actuación de los profesionales en Ciencias Económicas.

Complementariamente, el plan anual de revisiones de auditoría interna se desarrolló normalmente hasta marzo de 2020. A partir del Aislamiento Social Obligatorio, fue necesario introducir modificaciones al mismo. Las características propias del trabajo no presencial, y sus riesgos asociados, ameritaron un ajuste a su alcance. Asimismo, se brindó soporte para asegurar ciertos controles normalmente ejercidos por las áreas operativas, pero que en esta oportunidad requirieron de un refuerzo especial debido al trabajo remoto.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Reconocemos el riesgo que existe por el uso de datos personales, para lo cual implementamos medidas de seguridad alineadas con la legislación vigente, que previenen el riesgo de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información.

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso. La protección de la información, que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un Acuerdo de Confidencialidad y la Norma de Utilización de los Recursos Informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones sobre los que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.

Se ha desarrollado un Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de responsabilidad Social Institucional, a través de diversas actividades de concientización, como presentaciones, charlas de concientización y capacitación, reuniones, notas en cartelera y revistas.

El Consejo, en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley Nro. 25.326 (arts. 3° y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos: Matrículas profesionales, Proveedores, Datos vinculados con el matriculado, Asociados al Sistema Médico, Estudiantes y Personal.

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el “consentimiento” libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento. Especialmente durante el ASPO, se monitorearon y atendieron de manera proactiva los bloqueos y rehabilitaciones de los usuarios para evitar demoras e inconvenientes en el uso de las herramientas que provee el Consejo, y se llevaron a cabo tareas relativas a investigación y análisis en la gestión de incidentes de seguridad por filtraciones y casos sospechosos que necesitaron evaluación y seguimiento.

Se desarrollaron actividades de concientización en temas de seguridad de la información para usuarios internos del Consejo, Matriculados, Estudiantes de Universidades y público en general, a través de distintos medios de comunicación y de la participación en diversos comités y organizaciones, como así también en el ámbito académico.

Se formalizó una nueva versión del Manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, de la Metodología de Gestión de Riesgos Integral y del Plan de Comunicación de Crisis.

No se han recibido reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.



# PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

# PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

## PERFIL

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI), opción "Esencial".

Es el séptimo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual. Abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, y tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito del Comité de responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevó adelante el proceso de definición de los Aspectos materiales y las etapas.

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que son comunicados por la Organización. En este sentido, el GRI pone a disposición una serie de principios diseñados para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.

- **Participación de los Grupos de Interés.**
- **Materialidad.**
- **Exhaustividad.**
- **Contexto de Sostenibilidad.**

Habiéndose sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este, el informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 8. El Comité de RSI es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: [responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar](mailto:responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar)

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Mundial y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

## CONTENIDOS GRI:

1102-49 | 102-50 | 102-51 |  
102-52 | 102-53 | 102-54



# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

## CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

GRI 102   CONTENIDOS GENERALES		
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		CAPÍTULO
102-1	Nombre de la organización.	1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios.	1
102-3	Ubicación de la sede.	1
102-4	Ubicación de las operaciones.	1
102-5	Propiedad y forma jurídica.	1
102-6	Mercados servidos.	1
102-7	Tamaño de la organización.	1
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	2
102-9	Cadena de suministro.	5
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	1   5
102-11	Principio o enfoque de precaución.	1
102-12	Iniciativas externas.	1
102-13	Afiliación a asociaciones.	1
ESTRATEGIA		CAPÍTULO
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	1
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1
ÉTICA E INTEGRIDAD		CAPÍTULO
102-14	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	1
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	1
GOBERNANZA		CAPÍTULO
102-18	Estructura de gobernanza.	1
102-19	Delegación de autoridad.	1
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	1
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de Gobierno.	1

GOBERNANZA (Cont.)	CAPÍTULO
102-25 Conflicto de intereses.	1
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	1
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1
102-35 Políticas de remuneración.	2
102-36 Proceso para determinar la remuneración.	2
102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.	2
102-38 Ratio de compensación total anual.	2
102-39 Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual.	2
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	CAPÍTULO
102-40 Lista de grupos de interés.	1
102-41 Acuerdos de negociación colectiva.	1
102-42 Identificación y selección de grupos de interés.	1
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés.	1
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados.	1
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	CAPÍTULO
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	5
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema.	1
102-47 Lista de temas materiales.	1
102-48 Reexpresión de la información.	5
102-49 Cambios en la elaboración de informes.	6
102-50 Periodo objeto del informe.	5   6
102-51 Fecha del último informe.	5   6
102-52 Ciclo de elaboración de informes.	5   6
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe.	6
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	6
102-55 Índice de contenidos GRI.	7
102-56 Verificación externa.	8

GRI 103   ENFOQUE DE GESTIÓN	CAPÍTULO
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura.	2   3   4   5
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.	2   3   4   5
103-3 Evaluación del enfoque de gestión.	2   3   4   5
GRI 200   ESTÁNDARES ECONÓMICOS	CAPÍTULO
GRI 201   DESEMPEÑO ECONÓMICO	CAPÍTULO
201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	5
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	5
GRI 204   PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	CAPÍTULO
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.	5
GRI 205   ANTICORRUPCIÓN	CAPÍTULO
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	5
GRI 300   ESTÁNDARES AMBIENTALES	CAPÍTULO
GRI 301   MATERIALES	CAPÍTULO
301-1 Insumos reciclados.	4
GRI 302   ENERGÍA	CAPÍTULO
302-1 Consumo energético dentro de la organización.	4
301-4 Reducción del consumo energético.	4
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	4
GRI 303   AGUA	CAPÍTULO
303-5 Consumo de agua.	4
GRI 307   CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	CAPÍTULO
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	4
GRI 400   ESTÁNDARES SOCIALES	CAPÍTULO
GRI 401   EMPLEO	CAPÍTULO
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	2
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	2
401-3 Permiso Parental.	2

GRI 403   SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		CAPÍTULO
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	2
403-3	Servicio de salud en el trabajo.	2
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	2
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	2
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	2
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	2
GRI 404   FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		CAPÍTULO
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	2
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	2
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional.	2
GRI 405   DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES		CAPÍTULO
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	2
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres.	2
GRI 406   NO DISCRIMINACIÓN		CAPÍTULO
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	2
GRI 407   LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA		CAPÍTULO
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	2

GRI 410   PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD		CAPÍTULO
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	2
GRI 412   EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		CAPÍTULO
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	3
GRI 413   COMUNIDADES LOCALES		CAPÍTULO
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.	3
GRI 414   EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES		CAPÍTULO
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	5
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	5
GRI 416   SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES		CAPÍTULO
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	3
GRI 418   PRIVACIDAD DEL CLIENTE		CAPÍTULO
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del clientes y pérdida de datos del cliente.	5
GRI 419   CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO		CAPÍTULO
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	5



# INFORME DE ASEGURAMIENTO



# INFORME DE ASEGURAMIENTO

## Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente sobre Balance Social

### A los miembros de la Mesa Directiva del

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
CUIT: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende la Memoria de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020.

### Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es responsable de:

- a) El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos y controles internos para la elaboración del Balance social, y de las bases y criterios para su preparación manteniéndolo libre de desviaciones materiales debido a fraude o error.
- b) Mantener los registros adecuados que respalden la información.
- c) La preparación y presentación del Balance social adjunto de conformidad con las disposiciones de las resoluciones del Consejo Directivo del CPCECABA N° 56/2013, y 103/2016, los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) y los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- d) Elegir la presentación de la opción esencial que consta de los elementos fundamentales del Reporte, o la opción inclusiva, y determinar cuáles son los contenidos generales y específicos para la opción elegida.

### Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente, de aseguramiento limitado, de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A. de la RT 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requisitos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sustentabilidad 2019-2020 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente a fin de expresar una conclusión independiente basada en los procedimientos de aseguramiento detallados en el apartado siguiente, pero en el que los mismos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

### Procedimientos realizados

El conjunto de los procedimientos practicados incluye los siguientes aspectos:

- probar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas implementadas en jurisdicción del Consejo Profesional de C.A.B.A. por Resolución CD N° 56/2013 y Resolución C.D. N° 103/2016 C.P.C.E.C.A.B.A. respectivamente; los lineamientos del *Global Reporting Initiative* para la Elaboración de Reportes de Sustentabilidad en la opción elegida por el Consejo (esencial), así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido considerados en el Balance Social preparado por el Consejo;
- analizar los sistemas de información implementados, y la metodología utilizada para el tratamiento de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Reporte de Sustentabilidad;
- revisar selectivamente la documentación de respaldo utilizada para acopiar, calcular y resumir la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social del Consejo, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de comprobación;

- entrevistar al personal de la entidad encargado de la recopilación de los datos y de la elaboración de los contenidos del Reporte, con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de la entidad, de sus actividades y los servicios que presta, interiorizarme acerca del proceso de preparación del Balance Social, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- escrutar los procesos para recoger y validar los indicadores del *Global Reporting Initiative* incluidos en este Balance Social;
- cotejar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados financieros de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2020;

En función de lo detallado, estimo, que los elementos de juicio que he obtenido a través de los procedimientos efectuados proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020.

#### Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe, nada ha llamado mi atención para llevarme a pensar que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico y Distribuido del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos y detallados en el presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio de 2021

**Fernando Marcelo Lang**  
CONTADOR PUBLICO - UBA  
Tomo 298 Folio 65





---

 **consejo**

---

Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires